

SEGUNDA SECCION

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ANEXO 16-A de la Vigésima Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2000.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Anexo 16-A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2000

Contenido

INSTRUCTIVO DE INTEGRACION, DE CARACTERISTICAS Y FORMATOS GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES EMITIDO POR CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2001, UTILIZANDO EL SISTEMA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN 2001 (SIPRED'2001), APLICABLE A LOS TIPOS DE DICTAMENES QUE SE MENCIONAN EN SUS CORRESPONDIENTES INSTRUCTIVOS.

ESTE INSTRUCTIVO SE INTEGRA DE LO SIGUIENTE:

- Instructivo para la integración y presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales emitido por contador público registrado, por el ejercicio fiscal del 2001, utilizando el Sistema de Presentación del Dictamen 2001 (SIPRED'2001).
- Instructivo de características para el llenado y presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales emitido por contador público registrado, por el ejercicio fiscal del 2001, utilizando el Sistema de Presentación del Dictamen 2001 (SIPRED'2001).
- A. Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las sociedades controladoras por el ejercicio fiscal del 2001.
- B. Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las instituciones de crédito por el ejercicio fiscal del 2001.
- C. Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las instituciones de seguros y fianzas por el ejercicio fiscal del 2001.
- D. Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros de los intermediarios financieros no bancarios, aplicable a las uniones de crédito, a los almacenes generales de depósito, a las arrendadoras financieras y a las empresas de factoraje por el ejercicio fiscal del 2001.
- E. Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las casas de cambio por el ejercicio fiscal del 2001.
- F. Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las casas de bolsa por el ejercicio fiscal del 2001.
- G. Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las sociedades controladoras de grupos financieros por el ejercicio fiscal del 2001.
- H. Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las sociedades de inversión de capital de riesgo por el ejercicio fiscal del 2001.
- I. Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las sociedades de inversión común y de instrumentos de deuda por el ejercicio fiscal del 2001.

INSTRUCTIVO PARA LA INTEGRACION Y PRESENTACION DEL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES EMITIDO POR CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, POR EL EJERCICIO FISCAL DE 2001, UTILIZANDO EL SISTEMA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN 2001 (SIPRED'2001), APLICABLE A LOS SIGUIENTES TIPOS DE DICTAMENES:

- A. **SOCIEDADES CONTROLADORAS**
- B. **INSTITUCIONES DE CREDITO**
- C. **INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS**
- D. **INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS**
- E. **CASAS DE CAMBIO**
- F. **CASAS DE BOLSA**
- G. **SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS**
- H. **SOCIEDADES DE INVERSION DE CAPITAL DE RIESGO**

I. SOCIEDADES DE INVERSION COMUN Y DE INSTRUMENTOS DE DEUDA**I.- PAQUETE UTILIZADO PARA LA GENERACION DEL DICTAMEN.**

SIPRED'2001

- LA VERSION SERA LA PUBLICADA EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**.

II.- PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL.

LA PRESENTACION SE INTEGRA POR:

- LOS ANEXOS DEL DICTAMEN GENERADO A TRAVES DEL SIPRED.
- LA CARTA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN.
- LA OPINION DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINA Y EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.
- EN SU CASO, INFORMACION ADICIONAL AL DICTAMEN.

III.- CARACTERISTICAS GENERALES.**A.- NOMBRE DEL ARCHIVO GENERADO.**

LA INFORMACION SE INTEGRARA EN UN SOLO ARCHIVO ENCRIPTADO Y ENSOBRETADO CON EXTENSION **SB2**, EL CUAL SERA CONFORMADO POR 22 CARACTERES Y CONTENDRA LA INFORMACION SEÑALADA EN EL **PUNTO II** ANTERIOR.

B.- LA INFORMACION CONTENIDA EN CADA DICTAMEN SE INTEGRARA DE LA SIGUIENTE MANERA. SOCIEDADES CONTROLADORAS.

No. DE REFERENCIA DEL ANEXO	DATOS A CONTENER
-----------------------------------	------------------

DATOS FIJOS:

- DATOS DE IDENTIFICACION:
 - CONTRIBUYENTE.
 - REPRESENTANTE LEGAL.
 - CONTADOR PUBLICO.
 - DESPACHO.
- DATOS GENERALES.

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- | | |
|-------|---|
| 1.- | • ESTADO DE POSICION FINANCIERA. |
| 2.- | • ESTADO DE RESULTADOS. |
| 3.- | • ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE. |
| 4.- | • ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA. |
| 4.1.- | • NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS. |
| 5.- | • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS |
| 6.- | • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS Y OTROS PRODUCTOS. |
| 7.- | • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO. |
| 8.- | • RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR. |

-
- 8.1.- • DECLARATORIA.
 - 8.2.- • RELACION DE PAGOS PROVISIONALES.
 - 8.3.- • DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES.
 - 8.4.- • RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES.
 - 9.- • INTEGRACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO.
 - 10.- • CUOTAS AL I.M.S.S. Y APORTACIONES AL INFONAVIT.
 - 10.1.- • CONCILIACION DE LA BASE DE SALARIOS MANIFESTADOS PARA LAS APORTACIONES AL INFONAVIT.
 - 11.- • OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.
 - 12.- • BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO.
 - 13.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
 - 14.- • CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
 - 15.- • INGRESOS FISCALES NO CONTABLES.
 - 16.- • DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES.
 - 17.- • DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES.
 - 18.- • INGRESOS CONTABLES NO FISCALES.
 - 19.- • CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS Y LOS DECLARADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
 - 20.- • CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS Y LOS DECLARADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS.
 - 21.- • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA. CUFINRE.
 - 22.- • AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.
 - 23.- • INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS.
 - 24.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE EN SU CARACTER DE SOCIEDAD CONTROLADORA.
 - 24.1.- • RELACION DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. E I.A. CONSOLIDADO.
 - 25.- • INTEGRACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO CONSOLIDADO.
 - 26.- • EMPRESAS QUE CONSOLIDAN FISCALMENTE.- RESUMEN DE CONSOLIDACION.

- 27.- • AMORTIZACION DE PERDIDAS CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.
- 28.- • EMPRESAS QUE CONSOLIDAN FISCALMENTE.- INFORMACION SOBRE CONSOLIDACION.
- 29.- • EMPRESAS QUE CONSOLIDAN FISCALMENTE.- CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE SE SUMAN Y SE RESTAN.
- 30.- • EMPRESAS QUE CONSOLIDAN FISCALMENTE.- OTRAS PARTIDAS DE CONSOLIDACION.
- 31.- • PARTIDAS POR DESINCORPORACION DE CONTROLADAS.
- 32.- • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN CONSOLIDADA.
- 32.1.- • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA CONSOLIDADA.
- 32.2.- • UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA CONSOLIDADA.
- 33.- • ANALISIS DE DATOS DE LAS EMPRESAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO AL ACTIVO CONSOLIDADO.

INSTITUCIONES DE CREDITO.

**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO**

DATOS A CONTENER**DATOS FIJOS:**

- DATOS DE IDENTIFICACION:
 - CONTRIBUYENTE.
 - REPRESENTANTE LEGAL.
 - CONTADOR PUBLICO.
 - DESPACHO.
- DATOS GENERALES.

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- 1.- • BALANCE GENERAL.
- 2.- • ESTADO DE RESULTADOS.
- 3.- • ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.
- 4.- • ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA.
- 4.1.- • NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.
- 6.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.
- 6.1.- • DECLARATORIA.
- 6.2.- • RELACION DE PAGOS PROVISIONALES.

- 6.3.- • DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES.
- 6.4.- • RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES.
- 7.- • INTEGRACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO.
- 8.- • CUOTAS AL I.M.S.S. Y APORTACIONES AL INFONAVIT.
- 8.1.- • CONCILIACION DE LA BASE DE SALARIOS MANIFESTADOS PARA LAS APORTACIONES AL INFONAVIT.
- 9.- • IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES.
- 10.- • BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO.
- 11.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
- 12.- • CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 13.- • INGRESOS FISCALES NO CONTABLES.
- 14.- • DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES.
- 15.- • DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES.
- 16.- • INGRESOS CONTABLES NO FISCALES.
- 17.- • CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS Y LOS DECLARADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- 18.- • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN.
- 18.1.- • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA. CUFINRE.
- 19.- • AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.
- 20.- • INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS.

INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.

**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO**

DATOS A CONTENER

DATOS FIJOS:

- DATOS DE IDENTIFICACION:
 - CONTRIBUYENTE.
 - REPRESENTANTE LEGAL.
 - CONTADOR PUBLICO.
 - DESPACHO.
- DATOS GENERALES.

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

-
- | | | |
|--------|---|--|
| 1.- | • | BALANCE GENERAL. |
| 2.- | • | ESTADO DE RESULTADOS. |
| 3.- | • | ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE. |
| 4.- | • | ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA. |
| 4.1.- | • | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS. |
| 5.- | • | ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS. |
| 6.- | • | RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR. |
| 6.1.- | • | DECLARATORIA. |
| 6.2.- | • | RELACION DE PAGOS PROVISIONALES. |
| 6.3.- | • | DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES. |
| 6.4.- | • | RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES. |
| 7.- | • | INTEGRACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO. |
| 8.- | • | CUOTAS AL I.M.S.S. Y APORTACIONES AL INFONAVIT. |
| 8.1.- | • | CONCILIACION DE LA BASE DE SALARIOS MANIFESTADOS PARA LAS APORTACIONES AL INFONAVIT. |
| 9.- | • | IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES. |
| 10.- | • | BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO. |
| 11.- | • | RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR. |
| 12.- | • | CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. |
| 13.- | • | INGRESOS FISCALES NO CONTABLES. |
| 14.- | • | DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES. |
| 15.- | • | DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES. |
| 16.- | • | INGRESOS CONTABLES NO FISCALES. |
| 17.- | • | CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS Y LOS DECLARADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. |
| 18.- | • | CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN. |
| 18.1.- | • | CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA. CUFINRE. |

- 19.- • AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.
- 20.- • INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS.

INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS.**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO****DATOS A CONTENER****DATOS FIJOS:**

- DATOS DE IDENTIFICACION:
 - CONTRIBUYENTE.
 - REPRESENTANTE LEGAL.
 - CONTADOR PUBLICO.
 - DESPACHO.

- DATOS GENERALES.

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- 1.- • ESTADO DE POSICION FINANCIERA.
- 2.- • ESTADO DE RESULTADOS.
- 3.- • ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.
- 4.- • ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA.
- 4.1.- • NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.
- 6.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.
- 6.1.- • DECLARATORIA.
- 6.2.- • RELACION DE PAGOS PROVISIONALES.
- 6.3.- • DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES.
- 6.4.- • RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES.
- 7.- • INTEGRACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO.
- 8.- • CUOTAS AL I.M.S.S. Y APORTACIONES AL INFONAVIT.
- 8.1.- • CONCILIACION DE LA BASE DE SALARIOS MANIFESTADOS PARA LAS APORTACIONES AL INFONAVIT.
- 9.- • IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES.
- 10.- • BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO.
- 11.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.

- 12.- • CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 13.- • INGRESOS FISCALES NO CONTABLES.
- 14.- • DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES.
- 15.- • DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES.
- 16.- • INGRESOS CONTABLES NO FISCALES.
- 17.- • CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS Y LOS DECLARADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- 18.- • CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS Y LOS DECLARADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS.
- 19.- • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN.
- 19.1.- • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA. CUFINRE.
- 20.- • AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.
- 21.- • INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS.

CASAS DE CAMBIO.

**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO**

DATOS A CONTENER**DATOS FIJOS**

- DATOS DE IDENTIFICACION:
 - CONTRIBUYENTE.
 - REPRESENTANTE LEGAL.
 - CONTADOR PUBLICO.
 - DESPACHO.
- DATOS GENERALES.

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- 1.- • BALANCE GENERAL.
- 2.- • ESTADO DE RESULTADOS.
- 3.- • ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.
- 4.- • ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA.
- 4.1.- • NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.

- 6.- ● RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.
- 6.1.- ● DECLARATORIA.
- 6.2.- ● RELACION DE PAGOS PROVISIONALES.
- 6.3.- ● DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES.
- 6.4.- ● RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES.
- 7.- ● INTEGRACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO.
- 8.- ● CUOTAS AL I.M.S.S. Y APORTACIONES AL INFONAVIT.
- 8.1.- ● CONCILIACION DE LA BASE DE SALARIOS MANIFESTADOS PARA LAS APORTACIONES AL INFONAVIT.
- 9.- ● IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES.
- 10.- ● BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO.
- 11.- ● RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
- 12.- ● CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 13.- ● INGRESOS FISCALES NO CONTABLES.
- 14.- ● DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES.
- 15.- ● DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES.
- 16.- ● INGRESOS CONTABLES NO FISCALES.
- 17.- ● CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS Y LOS DECLARADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- 18.- ● CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN.
- 18.1.- ● CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA. CUFINRE.
- 19.- ● AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.
- 20.- ● INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS.

CASAS DE BOLSA.

**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO**

DATOS A CONTENER

DATOS FIJOS:

- DATOS DE IDENTIFICACION:
 - CONTRIBUYENTE.
 - REPRESENTANTE LEGAL.
 - CONTADOR PUBLICO.
 - DESPACHO.

- DATOS GENERALES.

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- 1.- • BALANCE GENERAL.
- 2.- • ESTADO DE RESULTADOS.
- 3.- • ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.
- 4.- • ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA.
- 4.1.- • NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.
- 6.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.
- 6.1.- • DECLARATORIA.
- 6.2.- • RELACION DE PAGOS PROVISIONALES.
- 6.3.- • DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES.
- 6.4.- • RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES.
- 7.- • INTEGRACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO.
- 8.- • CUOTAS AL I.M.S.S. Y APORTACIONES AL INFONAVIT.
- 8.1.- • CONCILIACION DE LA BASE DE SALARIOS MANIFESTADOS PARA LAS APORTACIONES AL INFONAVIT.
- 9.- • IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES.
- 10.- • BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO.
- 11.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
- 12.- • CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 13.- • INGRESOS FISCALES NO CONTABLES.
- 14.- • DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES.
- 15.- • DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES.
- 16.- • INGRESOS CONTABLES NO FISCALES.

- | | | |
|--------|---|--|
| 17.- | • | CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS Y LOS DECLARADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. |
| 18.- | • | CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN. |
| 18.1.- | • | CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA. CUFINRE. |
| 19.- | • | AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES. |
| 20.- | • | INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS. |

SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS.

**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO**

DATOS A CONTENER**DATOS FIJOS:**

- DATOS DE IDENTIFICACION:
 - CONTRIBUYENTE.
 - REPRESENTANTE LEGAL.
 - CONTADOR PUBLICO.
 - DESPACHO.
- DATOS GENERALES.

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- | | | |
|-------|---|---|
| 1.- | • | BALANCE GENERAL. |
| 2.- | • | ESTADO DE RESULTADOS. |
| 3.- | • | ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE. |
| 4.- | • | ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA. |
| 4.1.- | • | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS. |
| 5.- | • | ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS. |
| 6.- | • | RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR. |
| 6.1.- | • | DECLARATORIA. |
| 6.2.- | • | RELACION DE PAGOS PROVISIONALES. |
| 6.3.- | • | DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES. |
| 6.4.- | • | RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES. |
| 7.- | • | INTEGRACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO. |
| 8.- | • | CUOTAS AL I.M.S.S. Y APORTACIONES AL INFONAVIT. |

- 8.1.- • CONCILIACION DE LA BASE DE SALARIOS MANIFESTADOS PARA LAS APORTACIONES AL INFONAVIT.
- 9.- • IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES.
- 10.- • BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO.
- 11.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
- 12.- • CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 13.- • INGRESOS FISCALES NO CONTABLES.
- 14.- • DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES.
- 15.- • DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES.
- 16.- • INGRESOS CONTABLES NO FISCALES.
- 17.- • CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS Y LOS DECLARADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- 18.- • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN.
- 18.1.- • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA. CUFINRE.
- 19.- • AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.
- 20.- • INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS.

SOCIEDADES DE INVERSION DE CAPITAL DE RIESGO.

**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO**

DATOS A CONTENER

DATOS FIJOS:

- DATOS DE IDENTIFICACION:
 - CONTRIBUYENTE.
 - REPRESENTANTE LEGAL.
 - CONTADOR PUBLICO.
 - DESPACHO.
- DATOS GENERALES.

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- 1.- • BALANCE GENERAL.
- 2.- • ESTADO DE RESULTADOS.
- 3.- • ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.

- 4.- • ESTADO DE VALUACION DE CARTERA.
- 4.1.- • NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.
- 6.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.
- 6.1.- • DECLARATORIA.
- 6.2.- • RELACION DE PAGOS PROVISIONALES.
- 6.3.- • DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES.
- 6.4.- • RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES.
- 7.- • INTEGRACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO.
- 8.- • IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES.
- 9.- • BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO.
- 10.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
- 11.- • CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 12.- • INGRESOS FISCALES NO CONTABLES.
- 13.- • DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES.
- 14.- • DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES.
- 15.- • INGRESOS CONTABLES NO FISCALES.
- 16.- • CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS Y LOS DECLARADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- 17.- • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN.
- 17.1.- • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA. CUFINRE.
- 18.- • AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

SOCIEDADES DE INVERSION COMUN Y DE INSTRUMENTOS DE DEUDA.

No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO

DATOS A CONTENER

DATOS FIJOS:

- DATOS DE IDENTIFICACION:
 - CONTRIBUYENTE.
 - REPRESENTANTE LEGAL.
 - CONTADOR PUBLICO.
 - DESPACHO.
- DATOS GENERALES.

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- 1.- • BALANCE GENERAL.
- 2.- • ESTADO DE RESULTADOS.
- 3.- • ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.
- 4.- • ESTADO DE VALUACION DE CARTERA.
- 4.1.- • NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.
- 6.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.
- 6.1.- • DECLARATORIA.
- 6.2.- • RELACION DE PAGOS PROVISIONALES.
- 6.3.- • DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES.
- 6.4.- • RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES.
- 7.- • IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES.
- 8.- • BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO.
- 9.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.

C. FORMATO DE PRESENTACION EN SIPRED'2001.

- LA ESTRUCTURA INTERNA DE LA INFORMACION ESTA INTEGRADA CON LOS DATOS DE IDENTIFICACION, DATOS GENERALES, ASI COMO LA INFORMACION RELATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS BASICOS, NOTAS A LOS MISMOS, CONCILIACIONES Y RELACIONES; Y SE PRESENTARAN EN FORMA LINEAL VERTICAL, CON BASE EN LAS REGLAS ESPECIFICAS CON LAS QUE EL SISTEMA OPERA. ASIMISMO CONTIENE LA CARTA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN, LA OPINION Y EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, Y EN SU CASO, LA INFORMACION ADICIONAL AL DICTAMEN.

D.- PRESENTACION DE LA INFORMACION.

- LOS DICTAMENES DEBERAN ELABORARSE Y ENVIARSE INVARIABLEMENTE MEDIANTE EL SISTEMA DENOMINADO SIPRED'2001, DESARROLLADO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA.
- EN LOS FORMATOS DE LOS ANEXOS SE PUEDEN ADICIONAR RENGLONES CONFORME A LAS NOTAS TECNICAS, PERO NO SE PUEDEN ADICIONAR COLUMNAS.

- CABE SEÑALAR QUE LOS ESPACIOS DE DATOS A PROPORCIONAR DE LOS ANEXOS DEL DICTAMEN QUE NO SE OCUPEN DEBERAN ESTAR EN BLANCO O BIEN ANOTAR CERO PARA EVITAR ERRORES DE OMISION DE LA CAPTURA.
- LA INFORMACION NO PODRA PRESENTARSE BAJO NINGUN CONCEPTO EN FORMA PROTEGIDA, OCULTA, ENCRIPTADA O EMPAQUETADA, RESPETANDO LA ESTRUCTURA DE CONSTRUCCION Y ENCRIPTACION DE DATOS DEL SIPRED'2001. ASI MISMO, POR NINGUN MOTIVO PODRA PRESENTARLA O EDITARLA CON ALGUN OTRO SOFTWARE.
- EN LA PRESENTACION DE LOS IMPORTES, SE PODRA UTILIZAR FORMULAS, SUMATORIAS Y CUALQUIER TIPO DE OPERACION O RUTINA DEL SIPRED'2001.
- PARA LOS EFECTOS DE DESCRIBIR LOS TEXTOS DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, LA DECLARATORIA DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR, LA OPINION, EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE Y LA INFORMACION ADICIONAL AL DICTAMEN, PODRAN UTILIZARSE CARACTERES ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, CORCHETES, ETC.).
- LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, LA DECLARATORIA, LA OPINION Y EL INFORME SE DEBERAN REQUISITAR OBLIGATORIAMENTE EN TODOS LOS CASOS.
- CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LAS ACOTACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, RELACIONES Y CONCILIACIONES QUE ESTARAN RELACIONADAS CON LAS NOTAS A LOS MISMOS, SE ANOTARA LA REFERENCIA INMEDIATAMENTE DESPUES DEL NOMBRE DE LA CUENTA O SUBCUENTA QUE SE VA A REFERENCIAR INSERTANDO UNA NOTA POR MEDIO DEL SISTEMA. EN LAS NOTAS RELACIONADAS CON CUENTAS ADICIONADAS MEDIANTE INDICES AGREGADOS, SE DEBE INDICAR EL INDICE AL QUE SE REFIERE LA NOTA, YA QUE EL SISTEMA LAS UBICARA AL FINAL DEL INDICE BASE. EJEMPLO:
NOTA DEL INDICE 012220...
- TODOS LOS DATOS DE LAS CELDAS SE CAPTURARAN DE ACUERDO A LAS REGLAS DE VALIDACION PROPIAS DEL SISTEMA.

IV.- CARACTERISTICAS ESPECIFICAS.

A.- LAS COLUMNAS.

- SE DEBERA RESPETAR EL NUMERO DE COLUMNAS ESTABLECIDAS PARA CADA UNO DE LOS ANEXOS ESPECIFICOS.
- POR NINGUN MOTIVO SE DEBERAN INCORPORAR COLUMNAS NI ARCHIVOS O ANEXOS EXTRAS.
- LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA DECLARATORIA NO TENDRAN COLUMNA DE INDICE.

B.- LOS INDICES.

- SE MANEJARAN ENTRE SEIS Y DOCE CARACTERES, DEPENDIENDO DEL TIPO DE DICTAMEN DE QUE SE TRATE.
- EL TRATAMIENTO DEL INDICE SERA COMO UN CARACTER ALFANUMERICO.
- LA JUSTIFICACION DE LOS CARACTERES DE LOS INDICES SERA CENTRADA.

C.- LOS CONCEPTOS.

- TODOS LOS TEXTOS UTILIZADOS SE PRESENTARAN EN LETRAS MAYUSCULAS Y NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.). SE PODRAN CAPTURAR CON MINUSCULAS; SIN EMBARGO, EL SIPRED'2001 AUTOMATICAMENTE LAS CONVIERTE A MAYUSCULAS.

D.- LAS CANTIDADES.

- LAS CIFRAS DE IMPORTES, PODRAN CONTENER FORMULAS; PERO NO SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES O PARENTESIS), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LOS SIMBOLOS COMO LOS PARENTESIS, LOS SEPARADORES DE MILES, ETC; SOLAMENTE SERAN LOS QUE EL SISTEMA ASIGNE (SEGUN LA CONFIGURACION QUE ELIJA EL USUARIO).
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS, DEBERAN CAPTURARSE CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD, PERO PODRAN VISUALIZARSE CON PARENTESIS (SEGUN LA CONFIGURACION QUE ELIJA EL USUARIO).
- LOS CAMPOS NUMERICOS QUE CONTENGAN INFORMACION, SERAN JUSTIFICADOS A LA DERECHA.

- LOS IMPORTES, DEBERAN ANOTARSE EN MILES DE PESOS.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJES SE DEBERAN CAPTURAR CON ENTEROS Y 2 DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE, EXCEPTO EN LOS CASOS EN QUE DICHAS CANTIDADES REPRESENTEN UN FACTOR DE ACTUALIZACION, LOS CUALES DEBERAN CONTENER ENTEROS Y 4 DECIMALES.

EJEMPLOS:

10 %	SE ESCRIBIRA	10.00
1.3%	SE ESCRIBIRA	1.30
2.89078	SE ESCRIBIRA	2.8907
4.56320	SE ESCRIBIRA	4.5632

V.- TERMINOLOGIA UTILIZADA.

ALFANUMERICO.-	CUANDO SE COMBINAN LETRA(S) Y/O NUMERO(S).
BACKUP.-	RESPALDO DE INFORMACION.
BYTES.-	UNIDAD DE MEDIDA DE ALMACENAMIENTO MAGNETICO EQUIVALENTE A 8 BITS (BINARY DIGIT) O A UN CARACTER DE INFORMACION.
CARACTER.-	ES LA REPRESENTACION DE CUALQUIER LETRA O NUMERO EN FORMA INDIVIDUAL.
CELDA.-	SE DEFINE POR LA INTERSECCION DE UNA COLUMNA Y UN RENGLON.
COPY.-	INSTRUCCION QUE PERMITE COPIAR UNO O MAS ARCHIVOS EN OTRO DISCO.
DIRECTORIO.-	ESTRUCTURA QUE AGRUPA UN CONJUNTO DE ARCHIVOS O SUBDIRECTORIOS.
DISCO MAGNETICO FLEXIBLE.-	ES EL MEDIO DE ALMACENAMIENTO MAGNETICO, LLAMADO TAMBIEN: DISCO, DISKETTE, FLOPPY, ETC.
DISKCOPY.-	INSTRUCCION QUE PERMITE HACER UNA COPIA FIEL DE UN DISCO.
ENCRIPTADO.-	FORMATO DE ARCHIVO EL CUAL SIGUIENDO UN CONJUNTO DE METODOS, SE OCULTA EL CONTENIDO DEL MISMO A TODOS AQUELLOS A QUIEN NO ESTE DIRIGIDO.
ENSOBRETADO	FORMATO DE ARCHIVO ENCRIPTADO, EL CUAL SE ADECUA PARA QUE EL CONTENIDO DEL MISMO SOLO SEA CONOCIDO POR LA PERSONA A QUIEN VA DIRIGIDO.
KILOBYTE (KB).-	UNIDAD DE MEDIDA DE ALMACENAMIENTO EQUIVALENTE A 1024 BYTES.
MEGABYTE (MB).-	UNIDAD DE MEDIDA DE ALMACENAMIENTO EQUIVALENTE A 1024 KILOBYTES.
GENERAR DISCO	CREAR A TRAVES DEL SISTEMA SIPRED, EL DISCO MAGNETICO FLEXIBLE QUE CONTENGA LA INFORMACION DEL DICTAMEN.
RESPALDAR.-	PROCEDIMIENTO O RUTINA QUE GENERA UNA COPIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION.
RESTAURAR	PROCEDIMIENTO O RUTINA DE RECUPERACION DE DATOS A PARTIR DE UN RESPALDO.
SUBDIRECTORIO.-	ESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO QUE AGRUPA A UN CONJUNTO DE ARCHIVOS.

VI. PROCEDIMIENTOS PARA UTILIZAR EL SISTEMA SIPRED'2001.

PARA EFECTOS DE UTILIZAR EL SIPRED'2001, SE PROCEDERA COMO SE INDICA A CONTINUACION:

A.- REQUERIMIENTOS:

- COMPUTADORA PERSONAL PC O COMPATIBLE
- MONITOR SVGA A COLOR
- PROCESADOR PENTIUM A 100 Mhz O SUPERIOR
- 32 MB DE MEMORIA RAM
- UNIDAD DE DISCO FLEXIBLE 3 ½"
- DISCO DURO CON 60 MB LIBRES PARA LA INSTALACION DEL SISTEMA, CONSIDERANDO ADEMAS 600 KB APROXIMADAMENTE, POR CADA DICTAMEN QUE SE CAPTURE.

- MICROSOFT WINDOWS 95 O SUPERIOR
- IMPRESORA DE INYECCION DE TINTA O LASER COMPATIBLE CON MICROSOFT WINDOWS
- RATON INSTALADO
- OFFICE 97 O SUPERIOR
- MODEM 56K

B.- PROCEDIMIENTO DE INSTALACION DEL SIPRED'2001.

- LA INSTALACION SE LLEVARA A CABO SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES ESPECIFICADAS EN EL MANUAL DE USUARIO CONTENIDO EN EL APENDICE IV DE ESTE INSTRUCTIVO.

C.- PROCEDIMIENTO DE ENTRADA.

1. ENCENDER EL EQUIPO DE COMPUTO.
2. EJECUTAR EL SIPRED'2001.
3. SE PROCEDERA AL LLENADO DE LOS DATOS DE IDENTIFICACION (DEL CONTRIBUYENTE, CONTADOR, REPRESENTANTE LEGAL), DATOS GENERALES Y POSTERIORMENTE A LOS DEMAS ANEXOS DEL DICTAMEN.

APENDICE I CATALOGO DE CLAVES DE ENTIDADES FEDERATIVAS.

01	AGUASCALIENTES	17	MORELOS
02	BAJA CALIFORNIA	18	NAYARIT
03	BAJA CALIFORNIA SUR	19	NUEVO LEON
04	CAMPECHE	20	OAXACA
05	COAHUILA	21	PUEBLA
06	COLIMA	22	QUERETARO
07	CHIAPAS	23	QUINTANA ROO
08	CHIHUAHUA	24	SAN LUIS POTOSI
09	DISTRITO FEDERAL	25	SINALOA
10	DURANGO	26	SONORA
11	GUANAJUATO	27	TABASCO
12	GUERRERO	28	TAMAULIPAS
13	HIDALGO	29	TLAXCALA
14	JALISCO	30	VERACRUZ
15	ESTADO DE MEXICO	31	YUCATAN
16	MICHOACAN	32	ZACATECAS

CABE HACER MENCION, QUE EL SIPRED'2001 CUENTA CON ESTE CATALOGO DEL CUAL SE PODRA ELEGIR EL ESTADO QUE CORRESPONDA.

APENDICE II CATALOGO DE CLAVES DE ACTIVIDADES PARA EFECTOS FISCALES.

PARA LOS EFECTOS DE ESTE APENDICE, SE APLICARA EL CATALOGO DE CLAVES DE ACTIVIDADES PARA EFECTOS FISCALES, VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN. EL SIPRED'2001 CONTIENE DICHO CATALOGO ACTUALIZADO, SEGUN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2000.

APENDICE III NOTAS TECNICAS.**GENERALES:****UTILIZACION DE SIGNOS NEGATIVOS.**

- CUANDO LAS CUENTAS ACREEDORAS TENGAN SALDO DEUDOR O BIEN LAS CUENTAS DEUDORAS TENGAN SALDO ACREEDOR, SE LES ANTEPONDRA EL SIGNO NEGATIVO Y CUANDO SE TRATE DE CUENTAS QUE SU SALDO PUEDA SER TANTO ACREEDOR COMO DEUDOR, SE DEBERA PONER EL SIGNO NEGATIVO EN DICHA CUENTA CUANDO:
 - REPRESENTA UN SALDO DEUDOR, PERO LA CUENTA SE ENCUENTRE UBICADA DENTRO DE UNA CLASIFICACION DE CUENTAS ACREEDORAS.
 - REPRESENTA UN SALDO ACREEDOR, PERO LA CUENTA SE ENCUENTRE UBICADA DENTRO DE UNA CLASIFICACION DE CUENTAS DEUDORAS.
- PARA EFECTOS DE UNA MEJOR VISUALIZACION, EL SISTEMA PERMITE VER LAS CANTIDADES NEGATIVAS ENTRE PARENTESIS.

UTILIZACION DE INDICES.

- POR NINGUN MOTIVO SE PODRAN AGREGAR INDICES DENOMINADOS TOTAL, QUE POR ESENCIA REFLEJEN EL IMPORTE DE UN GRUPO DE CUENTAS Y/O SUBCUENTAS, TAMPOCO SE PODRA UTILIZAR UN INDICE YA PREESTABLECIDO PARA SER OCUPADO POR OTRO CONCEPTO, SIN EMBARGO, DENTRO DE ESTOS GRUPOS PODRAN INCORPORARSE AQUELLOS QUE SE REQUIERAN Y QUE ESTE PERMITIDO CONFORME A LAS REGLAS QUE MAS ADELANTE SE INDICAN.

IDENTIFICACION.

- CADA INDICE SE COMPONE DE SEIS A DOCE CARACTERES, SEGUN EL TIPO DE DICTAMEN DE QUE SE TRATE, QUE IDENTIFICAN DE MANERA UNICA A CADA CONCEPTO.
- EL SIPRED'2001 PERMITIRA ADICIONAR RENGLONES PERO NO PERMITIRA ADICIONAR COLUMNAS.
- LOS RENGLONES QUE REPRESENTEN TITULOS NO LLEVAN INDICE Y POR LO TANTO EL SIPRED'2001 NO PERMITIRA ANOTAR EN ELLOS NINGUNA CANTIDAD.

LAS NOTAS TECNICAS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN SERAN APLICABLES PARA LOS TIPOS DE DICTAMENES QUE CONTENGAN LA INFORMACION O DATOS A QUE SE REFIERE CADA UNA DE ELLAS.

DATOS GENERALES.

- PARA EFECTOS DE LLENAR LOS RENGLONES DENOMINADOS "SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE" Y "NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO", SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO No. 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 2000.

RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.

- EN ESTA RELACION, CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LA COLUMNA "IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA" Y LA COLUMNA "IMPUESTO DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE", EN UNO O MAS INDICES DE LOS CAPITULOS:
 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO.
 - IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
 - IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS.

SE DEBERAN REPORTAR LAS DIFERENCIAS DETECTADAS EN CADA UNO DE LOS INDICES DE DICHOS CAPITULOS, INCLUYENDO EL DEL "TOTAL DE IMPUESTO A CARGO O A FAVOR", EN LA COLUMNA DE "DIFERENCIA", EN EL INDICE CORRESPONDIENTE.

DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES

CUANDO EN LOS ANEXOS "RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR", SE CONSIGNEN DIFERENCIAS ENTRE EL IMPORTE DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE Y EL IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA, POR CONCEPTO DE PAGOS PROVISIONALES, SE DEBERA PROPORCIONAR LA INFORMACION SOLICITADA EN EL ANEXO DENOMINADO "DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES", ANALIZANDOLA, TAL COMO SE INDICA EN EL ANEXO, POR EL PERIODO AL QUE CORRESPONDE LA DIFERENCIA, UNICAMENTE DE AQUELLOS PAGOS PROVISIONALES EN LOS QUE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO DETERMINE DIFERENCIAS A CARGO, CON MOTIVO DE SU REVISION.

LO ANTERIOR SIEMPRE Y CUANDO DICHAS DIFERENCIAS NO SE HAYAN PAGADO A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN.

SI POR EL CONTRARIO, EN EL ANEXO "RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR", NO SE CONSIGNAN DIFERENCIAS ENTRE EL IMPUESTO DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE Y EL IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA POR CONCEPTO DE PAGOS PROVISIONALES, NO SE PROPORCIONARA LA INFORMACION DEL ANEXO DENOMINADO "DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES".

RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.

- LAS CONTRIBUCIONES QUE AL CIERRE DEL EJERCICIO ESTEN PENDIENTES DE PAGO, SE RELACIONARAN EN EL ANEXO DENOMINADO "RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR", IDENTIFICANDOLAS POR EL PERIODO DE CAUSACION, INDICANDO SU IMPORTE, FECHA E INSTITUCION DE CREDITO EN LA QUE SE EFECTUO EL PAGO, O EN SU CASO, NUMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS.
- LOS CONTRIBUYENTES QUE ESTEN EFECTUANDO EL PAGO EN PARCIALIDADES, DE UNA O MAS CONTRIBUCIONES, DEBERAN ANOTAR LOS DATOS DEL AVISO DE OPCION, (FORMULARIO 44): NUMERO DE FOLIO, FECHA DE PRESENTACION Y LA ADMINISTRACION RECEPTORA, O DE LA AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES, INDICANDO EL NUMERO DEL OFICIO Y LA FECHA.

EJEMPLO:

SE TIENE EL CASO DE UN CONTRIBUYENTE QUE PRESENTA DICTAMEN DE SOCIEDADES CONTROLADORAS, CON LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

- SE LE DETERMINO, CON MOTIVO DEL DICTAMEN, UNA DIFERENCIA DE I.S.R. A CARGO, QUE A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN NO SE HA CUBIERTO.
- AL CIERRE DEL EJERCICIO NO HA EFECTUADO LOS PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. A SU CARGO, DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, MISMO QUE QUEDAN CUBIERTOS EN EL MES DE ENERO DEL AÑO SIGUIENTE Y DE LOS CUALES SE PRESENTA UNA DECLARACION COMPLEMENTARIA EN EL MES DE MARZO DEL AÑO SIGUIENTE.
- AL CIERRE DEL EJERCICIO NO HA EFECTUADO EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DEL I.S.R. SOBRE SUELDOS Y SALARIOS DE DICIEMBRE, MISMAS QUE QUEDARON CUBIERTAS EN EL MES DE ENERO DEL AÑO SIGUIENTE.

ESTOS DATOS SE REFLEJARAN EN EL ANEXO "RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR", EN LOS INDICES Y CON LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

092020	DETERMINADO EN DECLARACION DEL EJERCICIO POR DICTAMEN	SE LLENARA UNICAMENTE LA COLUMNA DE IMPORTE
092030	PAGO PROVISIONAL DE NOVIEMBRE DE 2001	SE LLENARAN, ADEMAS DE LA COLUMNA DE IMPORTE LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO
092031	PAGO PROVISIONAL COMPLEMENTARIO DE NOVIEMBRE DE 2001	SE LLENARAN, ADEMAS DE LA COLUMNA DE IMPORTE LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO
092032	PAGO PROVISIONAL DE DICIEMBRE DE 2001	SE LLENARAN, ADEMAS DE LA COLUMNA DE IMPORTE LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO
092033	PAGO PROVISIONAL COMPLEMENTARIO DE DICIEMBRE DE 2001	SE LLENARAN, ADEMAS DE LA COLUMNA DE IMPORTE LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO
IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO		
092070	CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2001	SE LLENARAN, ADEMAS DE LA COLUMNA DE IMPORTE LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO

BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO.

- EN EL ANEXO "BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO", LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR CONCEPTO DE PAGO Y POR TASA DE IMPUESTO RETENIDO CONSIGNANDOLAS EN EL RENGLON QUE LES CORRESPONDA.

AMORTIZACION DE PERDIDAS.

- LOS CONTRIBUYENTES QUE AMORTICEN EN ESTE EJERCICIO PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, INVARIABLEMENTE DEBERAN PROPORCIONAR LA INFORMACION SOLICITADA EN EL ANEXO DENOMINADO "AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES".

CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA.

- POR LO QUE RESPECTA A LA INFORMACION QUE SE SOLICITA PARA EFECTOS DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA SE DEBERA PROPORCIONAR CON UNA INTEGRACION DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO DECIMO PRIMERO, FRACCION I DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS, DE LA LEY QUE ESTABLECE, REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES FISCALES Y QUE ADICIONA LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, PUBLICADA EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL 28 DE DICIEMBRE DE 1989, APLICABLES A LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y AL ARTICULO 124 DE ESTE MISMO ORDENAMIENTO.

- PARA EFECTOS DE ESTE ANEXO, CUANDO SE DISTRIBUYAN O PERCIBAN DIVIDENDOS, SE PODRAN ABRIR INDICES ADICIONALES A LOS YA EXISTENTES, CUANDO SE REQUIERA UTILIZAR RENGLONES ADICIONALES A LOS PREESTABLECIDOS, APLICANDO LA MECANICA OPERACIONAL CONTEMPLADA EN ESTE ANEXO, ENTRE EL CONCEPTO "FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS" Y EL CONCEPTO "SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS".

EJEMPLO:

EN EL DICTAMEN APLICABLE A INSTITUCIONES DE CREDITO (BANCOS), ESTOS CONCEPTOS SE PRESENTAN COMO SIGUE:

M000000425 FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS

M000000475 SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS

M000000500 DIVIDENDOS COBRADOS

M000000550 SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS

- LA PRESENTACION DE ESTA INFORMACION, SERA OBLIGATORIA PARA AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS.

CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA.

- POR LO QUE RESPECTA A LA INFORMACION QUE SE SOLICITA PARA EFECTOS DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA, SE DEBERA PROPORCIONAR CON UNA INTEGRACION DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 124-A DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- PARA EFECTOS DE ESTE ANEXO, CUANDO SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, SE PODRAN ABRIR INDICES ADICIONALES A LOS YA EXISTENTES, CUANDO SE REQUIERA UTILIZAR RENGLONES ADICIONALES A LOS PREESTABLECIDOS, APLICANDO LA MECANICA OPERACIONAL CONTEMPLADA EN ESTE ANEXO, ENTRE EL CONCEPTO "FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS" Y EL CONCEPTO "SALDO CUFINRE ACTUALIZADO DESPUES DE LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS".
- LA PRESENTACION DE ESTA INFORMACION SERA OBLIGATORIA PARA AQUELLAS PERSONAS MORALES QUE HUBIEREN OPTADO POR DIFERIR PARTE DEL IMPUESTO DEL EJERCICIO, DE CONFORMIDAD CON EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 10 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- PARA EFECTOS DE ESTE ANEXO, SE DEBERA INDICAR SI LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES, FUE CALCULADA DE ACUERDO CON LOS ARTICULOS 14 O 10 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA; SI SE APLICO EL ARTICULO 10 ANTES CITADO, SE DEBERA SEÑALAR EN SU CASO, QUE SE CUENTA CON EL AMPARO RESPECTIVO.

EJEMPLO:

EN EL DICTAMEN APLICABLE A SOCIEDADES CONTROLADORAS, EL CONCEPTO SE PRESENTA COMO SIGUE:

MENOS:

100280 P.T.U. DEL EJERCICIO, ART. 10 L.I.S.R. (SE CUENTA CON EL AMPARO RESPECTIVO); O

100280 P.T.U. DEL EJERCICIO, ART. 14 L.I.S.R.

INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS.

- LOS CONTRIBUYENTES QUE REEXPRESAN LAS CIFRAS DE SUS ESTADOS FINANCIEROS BASICOS, CONFORME AL BOLETIN B-10 DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y SUS DOCUMENTOS DE ADECUACIONES, ASI COMO AQUELLAS INSTITUCIONES QUE LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES Y/O LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, LES ESTABLEZCA EN SUS CRITERIOS DE CONTABILIDAD, LA OBLIGATORIEDAD DE REFLEJAR EL EFECTO DE LA INFLACION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS BASICOS; DEBERAN PROPORCIONAR LA INFORMACION DE CIFRAS HISTORICAS Y CIFRAS REEXPRESADAS EN EL ANEXO DE "INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS".
- DICHA INTEGRACION CONSISTIRA EN REFLEJAR EL AJUSTE DE CARGO O ABONO DERIVADO DE LOS EFECTOS DE REEXPRESION QUE FUERON MOTIVO DE REVISION EN LA AUDITORIA DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE Y QUE SE ASIENTAN EN SU HOJA DE TRABAJO, ASIMISMO, EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE INCLUIRA LA REVELACION DE QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR REEXPRESION, SE PRESENTA EN PESOS DE PODER ADQUISITIVO DE

COMPRA DE CIERRE DEL ULTIMO EJERCICIO O QUE ESTOS NO INCLUYEN LOS EFECTOS DE LA APLICACION DEL BOLETIN B-10 Y SUS DOCUMENTOS DE ADECUACIONES, O BIEN EL DE LA ULTIMA ACTUALIZACION.

CONSTRUCCION DE NUEVOS INDICES.

- EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL CONTRIBUYENTE TUVIESE EN SU CONTABILIDAD NOMBRES DE CUENTAS DIFERENTES A LAS QUE SE MENCIONAN EN LOS ANEXOS DE INFORMACION OFICIALES QUE INTEGRAN EL FORMATO GUIA DEL DICTAMEN FISCAL, DEBERA UBICAR DICHAS CUENTAS EN LOS CONCEPTOS DE DICHO FORMATO QUE POR SU NATURALEZA SEAN ANALOGOS A LAS CUENTAS QUE SE DESEAN INCORPORAR, RESPETANDO LOS INDICES Y CONCEPTOS YA ESTABLECIDOS.
- ASIMISMO PODRA CONSTRUIR NUEVOS CONCEPTOS, ASIGNANDOLES UN NUEVO INDICE CONFORME A LA DEFINICION DE INDICES ANTES SEÑALADA, SIEMPRE Y CUANDO NO HAYA PODIDO UBICARLOS COMO SE INDICA EN EL PARRAFO ANTERIOR.

PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL.

- LOS DICTAMENES DE SOCIEDADES CONTROLADORAS QUE TIENEN AUTORIZACION PARA CONSOLIDAR FISCALMENTE, ASI COMO DE LAS INSTITUCIONES QUE INTEGRAN EL SECTOR FINANCIERO; DEBERAN PRESENTARSE UNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN LAS ADMINISTRACIONES LOCALES Y EN LA GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.

ESPECIFICAS:

APLICABLES AL DICTAMEN DE SOCIEDADES CONTROLADORAS.

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.

- DEBIDO A LA LIMITACION PARA AGREGAR NUEVAS COLUMNAS A LOS FORMATOS, EN EL ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE SE HA INCLUIDO UNA COLUMNA PARA "OTRAS CUENTAS DE CAPITAL", LA CUAL PODRA UTILIZARSE CUANDO SEA NECESARIO AGREGAR CUENTAS QUE NO TENGAN UNA COLUMNA ESPECIFICA. EJEMPLO: "PRIMAS EN VENTA DE ACCIONES".
- QUIEN ANOTE CANTIDADES EN LA COLUMNA DE "OTRAS CUENTAS DE CAPITAL", DEBIDO A QUE SU SALDO SE INTEGRA POR EL IMPORTE DE UNA O MAS CUENTAS, LA INTEGRACION DE LAS MISMAS, SE DEBERA PRESENTAR INMEDIATAMENTE DESPUES DEL INDICE 033040 "RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS", CONSIGNANDO EN LA COLUMNA DE CONCEPTO EL NOMBRE DE LAS CUENTAS QUE INTEGRAN DICHO SALDO Y EN LA COLUMNA DE REFERENCIA, EL IMPORTE CORRESPONDIENTE DE CADA CUENTA.

INCORPORACION DE SUBCUENTAS EN LOS ANALISIS COMPARATIVOS DE GASTOS.

- LOS CONTRIBUYENTES QUE POR SU GIRO O CONTROL INTERNO REQUIERAN DE AGREGAR SUBCUENTAS EN LOS ANALISIS COMPARATIVOS DE GASTOS, PODRAN ADICIONAR DICHAS SUBCUENTAS DENTRO DEL ANALISIS DE GASTOS DE LA CUENTA A LA QUE CORRESPONDA, ESTO ES:
 - SI LA SUBCUENTA QUE SE DESEA INCORPORAR CORRESPONDE A GASTOS DE VENTA, SE DEBERA AGREGAR DENTRO DEL RUBRO DE SUBCUENTAS DE NATURALEZA ANALOGA A LA QUE SE DESEA ADICIONAR, INMEDIATAMENTE DESPUES DEL ULTIMO INDICE SEÑALADO EN DICHO RUBRO Y ANTES DEL TOTAL, EN LA COLUMNA DE GASTOS DE VENTA DEL ANEXO "ANALISIS COMPARATIVO DE GASTOS".
 - SI SE DESEA ADICIONAR LA SUBCUENTA DE "PRIMA DOMINICAL DE GASTOS DE VENTA", SE ADICIONARA DENTRO DEL RUBRO DE REMUNERACIONES POR TENER LA MISMA NATURALEZA DE LAS SUBCUENTAS QUE SE INCLUYEN EN ESTE CAPITULO.
 - EN EL CASO DE QUE NO EXISTA UN RUBRO O GRUPO DE SUBCUENTAS DE NATURALEZA ANALOGA A LA DE LA SUBCUENTA QUE SE DESEA ADICIONAR, EN ESTE CASO, SE INCORPORARA EN EL RUBRO DE OTROS GASTOS.
 - LA CANTIDAD SE ANOTARA EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE A GASTOS DE VENTA, INMEDIATAMENTE DESPUES DEL ULTIMO INDICE SEÑALADO EN DICHO RUBRO.

INFORMACION RELATIVA A IMPUESTOS DE CONTRIBUYENTES QUE CONSOLIDAN FISCALMENTE COMO ENTE INDIVIDUAL.

EN RELACION A LA INFORMACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO SE DEBERA CONSIDERAR LO SIGUIENTE:

- LOS ANEXOS NUMEROS, 8 Y 9 SERAN APLICABLES A CONTROLADORAS QUE CONSOLIDAN FISCALMENTE COMO ENTE INDIVIDUAL.
- EN EL ANEXO 8.1 DECLARATORIA, SE DEBERA REFLEJAR LA REVISION DE LOS IMPUESTOS DE LA CONTROLADORA COMO ENTE INDIVIDUAL Y LA REVISION DE LOS IMPUESTOS DICTAMINADOS EN LA CONSOLIDACION FISCAL.
- LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS QUE CUENTEN CON AUTORIZACION PARA DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO, DEBERAN PROPORCIONAR LA INFORMACION QUE SE SOLICITA PARA EFECTOS DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA, CONTENIDA EN EL ANEXO 32, CON UNA INTEGRACION DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 57-H DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

ANEXO DE COMERCIO EXTERIOR.

- EN EL ANEXO "OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR", LOS DATOS QUE SE SOLICITAN SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA UNO DE LOS AGENTES ADUANALES Y DENTRO DE CADA AGENTE ADUANAL AGRUPADOS POR PAIS DE ORIGEN Y PROCEDENCIA, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES EN QUE INTERVINO Y CONSIGNANDOLAS EN EL RENGLON O RENGLONES QUE LES CORRESPONDA.

CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

- CUANDO EL CONTRIBUYENTE DETERMINE UNA PERDIDA FISCAL, SOLAMENTE DEBERA LLENAR ESTE ANEXO, HASTA EL INDICE 093140 "PERDIDA FISCAL", CONCLUYENDO LA CONCILIACION.

CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA.

- POR LO QUE RESPECTA A LA INFORMACION QUE SE SOLICITA EN EL DICTAMEN DE SOCIEDADES CONTROLADORAS, PARA EFECTOS DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA, SOLO SE DEBERA PROPORCIONAR LA REFERIDA AL ANEXO 32 DENOMINADO "CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CUFIN CONSOLIDADA".

AMORTIZACION DE PERDIDAS.

- LOS CONTRIBUYENTES QUE AMORTICEN EN ESTE EJERCICIO PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, INVARIABLEMENTE DEBERAN PROPORCIONAR LA INFORMACION SOLICITADA EN LOS ANEXOS 22 Y 27 DENOMINADOS "AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES" Y "AMORTIZACION DE PERDIDAS CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES"

APLICABLES A LOS DICTAMENES DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR FINANCIERO.**DEFINICION DE INDICES PARA LA INCORPORACION DE NUEVAS CUENTAS Y SUBCUENTAS AL FORMATO GUIA DEL DICTAMEN FISCAL.**

- EN LO REFERENTE A LOS INDICES PARA CADA UNA DE LAS CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BASICOS, ANALISIS, CONCILIACIONES Y RELACIONES, DEBERAN IDENTIFICARSE TAL Y COMO SE ESTABLECE EN LAS REGLAS ESPECIFICAS PARA CADA UNO DE ELLOS. ESTOS INDICES NO DEBERAN MODIFICARSE, SIN EMBARGO, EL CONTADOR PUBLICO PODRA INTERCALAR LAS CUENTAS QUE CONSIDERE NECESARIAS USANDO EL NUMERO ASIGNADO POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES O POR LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, SEGUN EL CATALOGO DE CUENTAS AUTORIZADO, O BIEN, TRATANDOSE DE UN CONCEPTO QUE NO TENGA NUMERO DE CUENTA, ASIGNANDOLE EL NUMERO CONSECUTIVO QUE LE CORRESPONDA DE ACUERDO A LOS MARGENES ESTABLECIDOS ENTRE CADA UNO DE ELLOS, SIEMPRE Y CUANDO NO MODIFIQUE LOS ESTABLECIDOS POR LA AUTORIDAD.

APLICACION DE REGLAS DE AGRUPACION Y CATALOGOS DE CUENTAS AUTORIZADOS POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, Y LA DE SEGUROS Y FIANZAS.

- LOS CONTRIBUYENTES A EFECTO DE DETERMINAR LOS IMPORTES QUE REFLEJARAN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS BASICOS, RELACIONES, ANALISIS Y CONCILIACIONES, SE APEGARAN EN SU CASO, A LAS REGLAS DE AGRUPACION Y AL CATALOGO DE CUENTAS AUTORIZADO POR LAS COMISIONES ANTES SEÑALADAS, VIGENTE EN EL EJERCICIO DICTAMINADO.

SEGUROS Y FIANZAS**ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.**

CON EL PROPOSITO DE RECONOCER EN LOS ESTADOS FINANCIEROS BASICOS LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA, EN EL SIPRED'2001 SE HAN ABIERTO INDICES ALFANUMERICOS EN AQUELLOS GRUPOS DE CUENTAS EN LAS CUALES SE DEBERA ANOTAR LAS CANTIDADES QUE CORRESPONDAN PARA TALES EFECTOS.

SI ES NECESARIO AGREGAR INDICES PARA REFLEJAR LOS EFECTOS DE LA INFLACION, SE ANOTARA LA ACTUALIZACION EN EL INDICE SIGUIENTE AL ULTIMO ANOTADO EN EL GRUPO DE SUBCUENTAS O SUBSUBCUENTAS RESPECTIVO.

INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS

DEBIDO A LA SIMILITUD EN LA DENOMINACION DE LAS DIVERSAS CUENTAS QUE INTEGRAN LOS CATALOGOS DE CUENTAS DE ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO, EMPRESAS DE FACTORAJE FINANCIERO, ARRENDADORAS FINANCIERAS Y UNIONES DE CREDITO Y CON LA FINALIDAD DE SIMPLIFICAR LA INFORMACION QUE CONTIENE EL DICTAMEN FISCAL APLICABLE A DICHAS INSTITUCIONES; SE HIZO NECESARIO CONSOLIDAR EN UN SOLO DICTAMEN TODA LA INFORMACION, AL CUAL SE LE DIO EL NOMBRE DE **"INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS"**.

APENDICE IV MANUAL DE INSTALACION DEL SIPRED'2001.

PARA OBTENER Y REALIZAR LA INSTALACION DEL SISTEMA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL 2001 (SIPRED'2001), SE REQUIERE TENER ACCESO A INTERNET Y ACCESAR A LA DIRECCION WEB DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA: www.sat.gob.mx.

PARA INICIAR CON LA OBTENCION DE LA INSTALACION DEL SIPRED'2001 SIGA EL PROCEDIMIENTO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

1. OBTENER LA APLICACION SISTEMA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN 2001 (SIPRED'2001), DE LA PAGINA DEL SAT EN EL MENU DE DICTAMENES.
2. VERIFIQUE QUE NO ESTEN EJECUTANDOSE EN EL EQUIPO APLICACIONES QUE HAGAN USO EXTENSIVO DE LA MEMORIA, (CIERRE AQUELLAS APLICACIONES ACTIVAS).
3. VERIFIQUE QUE NO HAYA SIDO INSTALADO ANTERIORMENTE EL SISTEMA SIPRED'2001, DE LO CONTRARIO VEA LA SECCION "DESINSTALACION DE SIPRED'2001" EN EL MANUAL DEL USUARIO Y SIGA EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA LA DESINSTALACION.
4. EJECUTAR EL ARCHIVO DE INSTALACION DE LA RUTA DONDE DEPOSITO LOS ARCHIVOS QUE DESCARGO DE LA PAGINA DEL SAT.
5. LA INSTALACION DEL SIPRED'2001, INICIARA A COPIAR LOS ARCHIVOS Y UTILERIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCION.
6. EL PAQUETE INSTALADOR REVISARA EL ESPACIO DISPONIBLE QUE HAY EN SU DISCO DURO Y EN CASO DE NO CONTAR CON EL ESPACIO NECESARIO, LE INDICARA QUE LIBERE ESPACIO EN DISCO DURO PARA CONTINUAR CON LA INSTALACION. EL ESPACIO LIBRE EN DISCO RECOMENDADO PARA SIPRED'2001 ES DE 60 MB, MAS 600 KB APROXIMADAMENTE, POR CADA DICTAMEN QUE SE CAPTURE.
7. SI USTED DESEA INTERRUMPIR LA INSTALACION DEL SIPRED'2001, LO PODRA REALIZAR EN CUALQUIER MOMENTO. SI RATIFICA QUE ESTA DE ACUERDO EN SALIR DE LA INSTALACION, EL PAQUETE INSTALADOR MANDA UN MENSAJE DE CONFIRMACION.
8. SI DESEA CONTINUAR, EL INSTALADOR MUESTRA UNA BARRA DE AVANCE EN LA QUE INDICA EL PORCENTAJE DE INSTALACION, EL DESTINO Y EL NOMBRE DE LOS ARCHIVOS QUE VA COPIANDO.
9. AL TERMINAR DE COPIAR TODOS LOS ARCHIVOS, EL INSTALADOR LE ENVIARA EL MENSAJE QUE INDICA QUE LA INSTALACION HA TERMINADO CORRECTAMENTE Y MUESTRA EL GRUPO DE TRABAJO QUE HA CREADO AUTOMATICAMENTE, CON SU RESPECTIVO ICONO.
10. PARA EJECUTAR EL SISTEMA, LO UNICO QUE REQUIERE ES HACER DOBLE CLIC EN EL ICONO "SIPRED'2001".
11. EL MANUAL DE USUARIO PARA LA OPERACION DEL SISTEMA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PAGINA WEB DEL SAT EN EL MENU DE DICTAMENES.

ES INDISPENSABLE QUE PARA LOGRAR UNA CORRECTA INSTALACION DEL SISTEMA SIPRED'2001 SIGA EL ORDEN DE INSTALACION QUE SE HA MOSTRADO EN CADA UNO DE LOS PASOS DEL PROCEDIMIENTO ANTERIOR; EN CUALQUIER CASO, SI SURGEN PROBLEMAS Y TIENE QUE INTERRUMPIR LA INSTALACION PODRA INICIARLA DE NUEVA CUENTA SIN NINGUN PROBLEMA.

INSTRUCTIVO DE CARACTERISTICAS PARA EL LLENADO Y PRESENTACION DEL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES EMITIDO POR CONTADOR PUBLICO REGISTRADO, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2001 UTILIZANDO EL SISTEMA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN 2001 (SIPRED'2001), APLICABLE A LOS SIGUIENTES TIPOS DE DICTAMENES.

- A. SOCIEDADES CONTROLADORAS
- B. INSTITUCIONES DE CREDITO
- C. INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS

- D. INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS**
- E. CASAS DE CAMBIO**
- F. CASAS DE BOLSA**
- G. SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS**
- H. SOCIEDADES DE INVERSION DE CAPITAL DE RIESGO**
- I. SOCIEDADES DE INVERSION COMUN Y DE INSTRUMENTOS DE DEUDA**

ESTE INSTRUCTIVO ES COMPLEMENTO DE LOS FORMATOS GUIA Y DEL INSTRUCTIVO PARA LA INTEGRACION Y PRESENTACION DEL DICTAMEN.

CONTENIDO Y CARACTERISTICAS PARA EL LLENADO DEL DICTAMEN

DATOS DE IDENTIFICACION.

APLICABLES A TODOS LOS TIPOS DE DICTAMENES.

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE.

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

RFC DEL CONTRIBUYENTE.

- DATO, REGISTRO FEDERAL DEL CONTRIBUYENTE.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - GUION Y TRES LETRAS.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:

CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR.

- DATO, DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

COLONIA.

- DATO, COLONIA COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DELEGACION O MUNICIPIO.

- DATO, DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

CIUDAD O POBLACION.

- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

CODIGO POSTAL.

- DATO DE 5 CARACTERES NUMERICOS SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ESTADO.

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES APLICABLE AL CONTRIBUYENTE.

- DATO DENOMINADO TAMBIEN GIRO.
- DATO DE 6 CARACTERES ALFANUMERICOS SIN SIGNO COMPUESTO POR:
 - UN CARACTER NUMERICO DEL SECTOR.
 - UN CARACTER NUMERICO DEL SUBSECTOR.
 - DOS CARACTERES NUMERICOS DE LA RAMA.
 - DOS CARACTERES NUMERICOS DE LA CLAVE DE LA ACTIVIDAD.
- TEXTO O NOMBRE DE LA ACTIVIDAD, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2001 UNA VEZ QUE SE ANOTA O SELECCIONA EL NUMERO DE LA CLAVE.
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO.

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL CONTADOR PUBLICO. SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S).
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

REPRESENTANTE LEGAL NACIONAL O EXTRANJERO.

- DATO DE 2 CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

RFC DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO.

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL CONTADOR PUBLICO.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS MAYUSCULAS.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.EN EL CASO DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTEN CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE: **REXT990101XXX**
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

CURP DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO.

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS.
 - SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
 - UN CARACTER ALFANUMERICO.
 - UN CARACTER NUMERICO
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

NUMERO DE REGISTRO DEL CONTADOR PUBLICO.

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS MAXIMO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.

- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DATOS DEL DESPACHO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO:**NOMBRE DEL DESPACHO.**

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL DESPACHO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

RFC DEL DESPACHO.

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL DESPACHO.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
 - GUION Y TRES LETRAS.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL DESPACHO.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS MAXIMO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:**A. SOCIEDADES CONTROLADORAS****DATOS GENERALES.****DATOS A PROPORCIONAR:****CONTROLADORA PURA, CONTROLADORA OPERATIVA.**

- DATO DE 2 CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL, FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR, FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

EJEMPLO:

INICIO	FINAL
01/01/2001	31/12/2001

PRIMER DICTAMEN, PARAESTATAL, REEXPRESA CONFORME AL BOLETIN B-10, OPINION SIN SALVEDADES, OPINION CON SALVEDADES CON REPERCUSION FISCAL, OPINION CON SALVEDADES SIN REPERCUSION FISCAL, OPINION NEGATIVA CON REPERCUSION FISCAL, OPINION NEGATIVA SIN

REPERCUSION FISCAL, ABSTENCION DE OPINION, REALIZA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES, REALIZA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS.

- DATOS DE 2 CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE.

- DATO, ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE. ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2001 UNA VEZ QUE SE ANOTA O SELECCIONA EL NUMERO DE LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 2000.
- DATO DE 1 CARACTER ALFANUMERICO SIN SIGNO COMPUESTO POR:
 - 1 (UN) CARACTER NUMERICO DEL SECTOR.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO.

- TEXTO O NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2001 UNA VEZ QUE SE ANOTA O SELECCIONA EL NUMERO DE LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, ETC.).

FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION ANUAL INFORMATIVA DE CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO; FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE PAGOS Y RETENCIONES, EXCEPTO PAGOS AL EXTRANJERO Y CREDITO AL SALARIO; FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE RETENCIONES Y PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO; FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE CONTRIBUYENTES QUE OTORGUEN DONATIVOS; FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION DE OPERACIONES CON CLIENTES Y PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS.

- DATOS DE DECLARACIONES INFORMATIVAS.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE PRESENTACION DE CADA DECLARACION (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA	AÑO Y AÑO
2.- ESTADO DE RESULTADOS	AÑO Y AÑO
3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL SOCIAL: NOMINAL Y ACTUALIZADO, RESERVA LEGAL, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL, UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO, PERDIDA DEL EJERCICIO, UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE, INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE I.S.R. DIFERIDO, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE P.T.U. DIFERIDA, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL Y TOTAL
4.- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA	AÑO Y AÑO

5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS	GASTOS DE FABRICACION: AÑO Y AÑO; GASTOS DE VENTA: AÑO Y AÑO; GASTOS DE ADMINISTRACION: AÑO Y AÑO; GASTOS GENERALES: AÑO Y AÑO; TOTAL: AÑO Y AÑO
6.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS Y OTROS PRODUCTOS	AÑO Y AÑO
7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	AÑO Y AÑO
8.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	BASE GRAVABLE, IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA, IMPUESTO DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE Y DIFERENCIA
8.2.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA E IMPUESTO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
8.4.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES	TOTAL DE CONTRIBUCIONES DECLARADAS
10.- CUOTAS AL I.M.S.S. Y APORTACIONES AL INFONAVIT	RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ, SUMA E INFONAVIT
10.1.- CONCILIACION DE LA BASE DE SALARIOS MANIFESTADOS PARA LAS APORTACIONES AL INFONAVIT	TOTAL
11.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	CANTIDAD DE PEDIMENTOS Y VALOR DECLARADO EN ADUANA
12.- BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO	IMPORTE, I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA, I.S.R. PAGADO Y DIFERENCIA
13.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE
14.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
15.- INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	TOTAL
16.- DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES	TOTAL
17.- DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	TOTAL
18.- INGRESOS CONTABLES NO FISCALES	TOTAL
19.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS Y LOS DECLARADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TOTAL

20.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS Y LOS DECLARADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	TOTAL
22.- AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	MONTO ORIGINAL DE LA PERDIDA, IMPORTE DE LA PERDIDA ACTUALIZADA AMORTIZABLE, AMORTIZACION EN EL EJERCICIO QUE SE DICTAMINA Y REMANENTE POR AMORTIZAR
23.- INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS	CIFRAS HISTORICAS, AJUSTE POR ACTUALIZACION Y CIFRAS ACTUALIZADAS SEGUN ESTADOS FINANCIEROS
24.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE EN SU CARACTER DE SOCIEDAD CONTROLADORA	BASE GRAVABLE, IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA, IMPUESTO DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE Y DIFERENCIA
24.1.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. E I.A. CONSOLIDADO	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA E IMPUESTO DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE
26.- EMPRESAS QUE CONSOLIDAN FISCALMENTE.- RESUMEN DE CONSOLIDACION	TOTAL
27.- AMORTIZACION DE PERDIDAS CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	MONTO ORIGINAL DE LA PERDIDA, IMPORTE DE LA PERDIDA ACTUALIZADA AMORTIZABLE, AMORTIZACION EN EL EJERCICIO QUE SE DICTAMINA Y REMANENTE POR AMORTIZAR
28.- EMPRESAS QUE CONSOLIDAN FISCALMENTE.- INFORMACION SOBRE CONSOLIDACION	PARTIDA CONSOLIDABLE DE LA CONTROLADORA: AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR, AL CIERRE DEL EJERCICIO; UTILIDAD O PERDIDA FISCAL INDIVIDUAL, UTILIDAD O PERDIDA FISCAL EN PARTICIPACION CONSOLIDABLE
29.- EMPRESAS QUE CONSOLIDAN FISCALMENTE.- CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE SE SUMAN Y SE RESTAN	CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE SE SUMAN: PERDIDAS POR ENAJENACION DE BIENES INTERCOMPAÑIAS, DEDUCCION DE INVERSIONES DE BIENES ADQUIRIDOS INTERCOMPAÑIAS, PERDIDA POR ENAJENACION DE BIENES A TERCEROS, GANANCIA PONDERADA POR ENAJENACION DE BIENES A TERCEROS, PERDIDA POR ENAJENACION DE ACCIONES FRACC. XVIII 2o. PARRAFO ART. 25 L.I.S.R. Y TOTAL; CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE SE RESTAN: GANANCIAS POR ENAJENACION DE BIENES INTERCOMPAÑIAS, GANANCIAS POR FUSION, LIQUIDACION Y REDUCCION DE CAPITAL, DEDUCCION POR INVERSION DE BIENES VENDIDOS INTERCOMPAÑIAS, GANANCIA POR ENAJENACION DE BIENES A TERCEROS, PERDIDA PONDERADA POR ENAJENACION DE BIENES A TERCEROS, PERDIDA POR ENAJENACION DE ACCIONES FRACC. XVIII 1er. PARRAFO ART. 25 L.I.S.R., PERDIDAS INDIVIDUALES DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES DE LOS QUE SE INCORPORAN Y TOTAL

30.- EMPRESAS QUE CONSOLIDAN FISCALMENTE.- OTRAS PARTIDAS DE CONSOLIDACION	MODIFICACIONES POR CAMBIO DE PARTICIPACION ACCIONARIA: MAS Y MENOS; IMPUESTOS ACREDITABLES: PAGOS PROVISIONALES DE LA CONTROLADORA Y LAS CONTROLADAS EN PART. CONSOL., IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO, IMPUESTO ACREDITABLE POR CAMBIO DE PARTICIPACION ACCIONARIA, IMPUESTO RETENIDO A CONTROLADAS, PAGOS PROVISIONALES CONSOLIDADOS Y TOTAL DE IMPUESTO ACREDITABLE
31.- PARTIDAS POR DESINCORPORACION DE CONTROLADAS	PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN, POR DESINCORPORACION DE CONTROLADAS EN PARTICIPACION CONSOLIDABLE: CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION POR DESINCORPORACION: MAS Y MENOS; UTILIDADES PARRAFOS OCTAVO A UNDECIMO ARTICULO 57-J L.I.S.R., DIVIDENDOS PAGADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE NO HUBIERAN PROVENIDO DE CUFIN Y TOTAL
32.2.- UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA CONSOLIDADA	RESULTADO FISCAL, MAS PTU DEDUCIDA, MENOS PTU DEL EJERCICIO, MENOS PARTIDAS NO DEDUCIBLES, MENOS UTILIDAD INGRESOS DEL EXT., MAS PERDIDA INGRESOS DEL EXT. Y UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA DEL EJERCICIO
33.- ANALISIS DE DATOS DE LAS EMPRESAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO AL ACTIVO CONSOLIDADO	PROMEDIO DE ACTIVOS, PROMEDIO DE DEUDAS, VALOR DEL ACTIVO, PARTICIPACION CONSOLIDABLE ART. 57-E ULTIMO PARRAFO L.I.S.R., VALOR DEL ACTIVO CONSOLIDADO, IMPUESTO AL ACTIVO, IMPUESTO ACREDITABLE E IMPUESTO A CARGO O A FAVOR

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN MILES DE PESOS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
8.1.- DECLARATORIA	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA
• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.	

- ESTE TEXTO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).
- EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
8.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	TASA O TARIFA
9.- INTEGRACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO	TOTAL
10.1.- CONCILIACION DE LA BASE DE SALARIOS MANIFESTADOS PARA LAS APORTACIONES AL INFONAVIT	POR CIENTO
12.- BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO	TASA
24.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE EN SU CARACTER DE SOCIEDAD CONTROLADORA	TASA O TARIFA
25.- INTEGRACIÓN DEL IMPUESTO AL ACTIVO CONSOLIDADO	TOTAL
28.- EMPRESAS QUE CONSOLIDAN FISCALMENTE.- INFORMACION SOBRE CONSOLIDACION	PARTIDA CONSOLIDABLE DE LA CONTROLADORA: COCIENTE POR CAMBIO DE PARTICIPACION ACCIONARIA

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
8.3.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, AJUSTE Y TOTAL
21.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. REINVERTIDA.- CUFINRE	AÑOS 2001 A 1999
32.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN CONSOLIDADA	AÑOS 2001 A 1995
32.1.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA CONSOLIDADA	AÑOS 2001 A 1999

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

8.4.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES	DECLARACION NORMAL O COMPLEMENTARIA, INSTITUCION DE CREDITO O INTERNET
11.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL, PAIS DE PROCEDENCIA, PAIS DE ORIGEN Y PAIS DE DESTINO
12.- BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA Y CONCEPTO DEL PAGO
13.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	BANCO, Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL FORMULARIO 44): ADMINISTRACION RECEPTORA
- DATOS DE CARACTERES ALFABETICOS. - UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS. - ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).	
ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
8.4.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES	FORMULARIO NUMERO Y NUMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS
13.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	NUMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL FORMULARIO 44): NUMERO DE FOLIO Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO
- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.	
ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
8.4.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES	FECHA DE PRESENTACION
13.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL FORMULARIO 44): FECHA DE PRESENTACION Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
- DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/", EJEMPLO: 25/03/2001). - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL "/".	
ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
28.- EMPRESAS QUE CONSOLIDAN FISCALMENTE.- INFORMACION SOBRE CONSOLIDACION	R.F.C.
29.- EMPRESAS QUE CONSOLIDAN FISCALMENTE.- CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE SE SUMAN Y SE RESTAN	R.F.C.

30.- EMPRESAS QUE CONSOLIDAN FISCALMENTE.- OTRAS PARTIDAS DE CONSOLIDACION	R.F.C.
31.- PARTIDAS POR DESINCORPORACION DE CONTROLADAS	R.F.C.

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE EMPRESAS QUE CONSOLIDAN.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
 - GUION Y TRES LETRAS.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DATOS APPLICABLES AL DICTAMEN DE:**B.- INSTITUCIONES DE CREDITO****DATOS GENERALES.****DATOS A PROPORCIONAR:****FRACCION I, FRACCION II, FRACCION III, FRACCION IV, OPTATIVO DEL ARTICULO 32-A C.F.F.**

- DATO DE 2 CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL, FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR, FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

EJEMPLO:

INICIO	FINAL
01/01/2001	31/12/2001

PRIMER DICTAMEN, PARAESTATAL, REEXPRESA CONFORME AL BOLETIN B-10, OPINION SIN SALVEDADES, OPINION CON SALVEDADES CON REPERCUSION FISCAL, OPINION CON SALVEDADES SIN REPERCUSION FISCAL, OPINION NEGATIVA CON REPERCUSION FISCAL, OPINION NEGATIVA SIN REPERCUSION FISCAL, ABSTENCION DE OPINION, REALIZA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES, REALIZA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS.

- DATOS DE 2 CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE.

- DATO, ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE. ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2001 UNA VEZ QUE SE ANOTA O SELECCIONA EL NUMERO DE LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL **ANEXO 6** DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 2000.
- DATO DE 1 CARACTER ALFANUMERICO SIN SIGNO COMPUESTO POR:

- 1 (UN) CARACTER NUMERICO DEL SECTOR.

- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO.

- TEXTO O NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2001 UNA VEZ QUE SE ANOTA O SELECCIONA EL NUMERO DE LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, ETC.).

FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION ANUAL INFORMATIVA DE CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO; FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE PAGOS Y RETENCIONES, EXCEPTO PAGOS AL EXTRANJERO Y CREDITO AL SALARIO; FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE RETENCIONES Y PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO; FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE CONTRIBUYENTES QUE OTORGUEN DONATIVOS.

- DATOS DE DECLARACIONES INFORMATIVAS.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE PRESENTACION DE CADA DECLARACION (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- BALANCE GENERAL	AÑO Y AÑO
2.- ESTADO DE RESULTADOS	AÑO Y AÑO

3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL SOCIAL, CAPITAL SOCIAL NO EXHIBIDO, INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO, PRIMA EN VENTA DE ACCIONES, INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE LA PRIMA EN VENTA DE ACCIONES, OBLIGACIONES SUBORDINADAS DE CONVERSION OBLIGATORIA, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL E INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE LAS APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL; CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL, INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE RESERVAS DE CAPITAL, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA, RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS, EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE, INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE, RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS. POR VALUACION DE ACTIVO FIJO, RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS. POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES, INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS, AJUSTES POR OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE I.S.R. DIFERIDO, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE P.T.U. DIFERIDA, UTILIDAD NETA, PERDIDA NETA Y TOTAL CAPITAL CONTABLE
4.- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA	AÑO Y AÑO
5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS	AÑO Y AÑO
6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	BASE GRAVABLE, IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA, IMPUESTO DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE Y DIFERENCIA
6.2.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA E IMPUESTO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
6.4.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES	TOTAL DE CONTRIBUCIONES DECLARADAS
8.- CUOTAS AL I.M.S.S. Y APORTACIONES AL INFONAVIT	RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ, SUMA E INFONAVIT

8.1.- CONCILIACION DE LA BASE DE SALARIOS MANIFESTADOS PARA LAS APORTACIONES AL INFONAVIT	TOTAL
9.- IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES	BASE Y RETENCION
10.- BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO	IMPORTE, I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA, I.S.R. PAGADO Y DIFERENCIA
11.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE
12.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
13.- INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	TOTAL
14.- DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES	TOTAL
15.- DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	TOTAL
16.- INGRESOS CONTABLES NO FISCALES	TOTAL
17.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS Y LOS DECLARADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TOTAL
19.- AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	MONTO ORIGINAL DE LA PERDIDA, IMPORTE DE LA PERDIDA ACTUALIZADA AMORTIZABLE, AMORTIZACION EN EL EJERCICIO QUE SE DICTAMINA Y REMANENTE POR AMORTIZAR
20.- INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS	CIFRAS HISTORICAS, EFECTO DE FIDEICOMISOS UDIS, AJUSTE POR ACTUALIZACION Y CIFRAS ACTUALIZADAS SEGUN ESTADOS FINANCIEROS

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN MILES DE PESOS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
6.1.- DECLARATORIA • DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA

- ESTE TEXTO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).
- EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	TASA O TARIFA
7.- INTEGRACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO	TOTAL
8.1.- CONCILIACION DE LA BASE DE SALARIOS MANIFESTADOS PARA LAS APORTACIONES AL INFONAVIT	PORCIENTO
9.- IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES	TASA
10.- BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO	TASA

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
6.3.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, AJUSTE Y TOTAL
18.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN	AÑOS 2001 A 1975
18.1.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA CUFINRE	AÑOS 2001 A 1999

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
6.4.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES	DECLARACION NORMAL O COMPLEMENTARIA, INSTITUCION DE CREDITO O INTERNET
10.- BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA Y CONCEPTO DEL PAGO
11.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	BANCO, Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL FORMULARIO 44): ADMINISTRACION RECEPTORA

- DATOS DE CARACTERES ALFABETICOS.
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
- ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
6.4.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES	FORMULARIO NUMERO Y NUMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS
11.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	NUMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL FORMULARIO 44): NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
6.4.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES	FECHA DE PRESENTACION
11.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL FORMULARIO 44): FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA

- DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/", EJEMPLO: 25/03/2001).
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL "/".

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:**C.- INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS****DATOS GENERALES.****DATOS A PROPORCIONAR:****FRACCION I, FRACCION II, FRACCION III, FRACCION IV, OPTATIVO DEL ARTICULO 32-A C.F.F.**

- DATO DE 2 CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL, FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR, FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

EJEMPLO:

INICIO	FINAL
01/01/2001	31/12/2001

PRIMER DICTAMEN, PARAESTATAL, REEXPRESA CONFORME AL BOLETIN B-10, OPINION SIN SALVEDADES, OPINION CON SALVEDADES CON REPERCUSION FISCAL, OPINION CON SALVEDADES SIN REPERCUSION FISCAL, OPINION NEGATIVA CON REPERCUSION FISCAL, OPINION NEGATIVA SIN

REPERCUSION FISCAL, ABSTENCION DE OPINION, REALIZA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES, REALIZA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS.

- DATOS DE 2 CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE.

- DATO, ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE. ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2001 UNA VEZ QUE SE ANOTA O SELECCIONA EL NUMERO DE LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 2000.
- DATO DE 1 CARACTER ALFANUMERICO SIN SIGNO COMPUESTO POR:
 - 1 (UN) CARACTER NUMERICO DEL SECTOR.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO.

- TEXTO O NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2001 UNA VEZ QUE SE ANOTA O SELECCIONA EL NUMERO DE LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, ETC.).

FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION ANUAL INFORMATIVA DE CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO; FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE PAGOS Y RETENCIONES, EXCEPTO PAGOS AL EXTRANJERO Y CREDITO AL SALARIO; FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE RETENCIONES Y PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO; FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE CONTRIBUYENTES QUE OTORGUEN DONATIVOS; FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION DE OPERACIONES CON CLIENTES Y PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS.

- DATOS DE DECLARACIONES INFORMATIVAS.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE PRESENTACION DE CADA DECLARACION (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- BALANCE GENERAL	AÑO Y AÑO
2.- ESTADO DE RESULTADOS	AÑO Y AÑO
3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999, MOVIMIENTOS DE AUMENTO EJERCICIO 2000, MOVIMIENTOS DE DISMINUCION EJERCICIO 2000, SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000, MOVIMIENTOS DE AUMENTO EJERCICIO 2001, MOVIMIENTOS DE DISMINUCION EJERCICIO 2001 Y SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
4.- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA	AÑO Y AÑO
5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS	AÑO Y AÑO

6.-	RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	BASE GRAVABLE, IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA, IMPUESTO DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE Y DIFERENCIA
6.2.-	RELACION DE PAGOS PROVISIONALES	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA E IMPUESTO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
6.4.-	RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES	TOTAL DE CONTRIBUCIONES DECLARADAS
8.-	CUOTAS AL I.M.S.S. Y APORTACIONES AL INFONAVIT	RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ, SUMA E INFONAVIT
8.1.-	CONCILIACION DE LA BASE DE SALARIOS MANIFESTADOS PARA LAS APORTACIONES AL INFONAVIT	TOTAL
9.-	IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES	BASE Y RETENCION
10.-	BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO	IMPORTE, I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA, I.S.R. PAGADO Y DIFERENCIA
11.-	RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE
12.-	CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
13.-	INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	TOTAL
14.-	DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES	TOTAL
15.-	DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	TOTAL
16.-	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES	TOTAL
17.-	CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS Y LOS DECLARADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TOTAL
19.-	AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	MONTO ORIGINAL DE LA PERDIDA, IMPORTE DE LA PERDIDA ACTUALIZADA AMORTIZABLE, AMORTIZACION EN EL EJERCICIO QUE SE DICTAMINA Y REMANENTE POR AMORTIZAR
20.-	INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS	CIFRAS HISTORICAS, AJUSTE POR ACTUALIZACION Y CIFRAS ACTUALIZADAS SEGUN ESTADOS FINANCIEROS

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.

- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN MILES DE PESOS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
6.1.- DECLARATORIA	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTE TEXTO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).
- EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	TASA O TARIFA
7.- INTEGRACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO	TOTAL
8.1.- CONCILIACION DE LA BASE DE SALARIOS MANIFESTADOS PARA LAS APORTACIONES AL INFONAVIT	POR CIENTO
9.- IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES	TASA
10.- BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO	TASA

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
6.3.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, AJUSTE Y TOTAL
18.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN	AÑOS 2001 A 1975
18.1.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA CUFINRE	AÑOS 2001 A 1999

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.

- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
6.4.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES	DECLARACION NORMAL O COMPLEMENTARIA, INSTITUCION DE CREDITO O INTERNET
10.- BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA Y CONCEPTO DEL PAGO
11.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	BANCO, Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL FORMULARIO 44): ADMINISTRACION RECEPTORA

- DATOS DE CARACTERES ALFABETICOS.
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
- ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
6.4.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES	FORMULARIO NUMERO Y NUMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS
11.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	NUMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL FORMULARIO 44): NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
6.4.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES	FECHA DE PRESENTACION
11.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL FORMULARIO 44): FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA

- DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/", EJEMPLO: 25/03/2001).
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL "/".

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:

D.- INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS

DATOS GENERALES.

DATOS A PROPORCIONAR:

FRACCION I, FRACCION II, FRACCION III, FRACCION IV, OPTATIVO DEL ARTICULO 32-A C.F.F.

- DATO DE 2 CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.

- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL, FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR, FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

EJEMPLO:

INICIO	FINAL
01/01/2001	31/12/2001

PRIMER DICTAMEN, PARAESTATAL, REEXPRESA CONFORME AL BOLETIN B-10, OPINION SIN SALVEDADES, OPINION CON SALVEDADES CON REPERCUSION FISCAL, OPINION CON SALVEDADES SIN REPERCUSION FISCAL, OPINION NEGATIVA CON REPERCUSION FISCAL, OPINION NEGATIVA SIN REPERCUSION FISCAL, ABSTENCION DE OPINION, REALIZA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES, REALIZA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS.

- DATOS DE 2 CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE.

- DATO, ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE. ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2001 UNA VEZ QUE SE ANOTA O SELECCIONA EL NUMERO DE LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 2000.
- DATO DE 1 CARACTER ALFANUMERICO SIN SIGNO COMPUESTO POR:
 - 1 (UN) CARACTER NUMERICO DEL SECTOR.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO.

- TEXTO O NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2001 UNA VEZ QUE SE ANOTA O SELECCIONA EL NUMERO DE LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, ETC.).

FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION ANUAL INFORMATIVA DE CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO; FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE PAGOS Y RETENCIONES, EXCEPTO PAGOS AL EXTRANJERO Y CREDITO AL SALARIO; FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE RETENCIONES Y PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO; FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE CONTRIBUYENTES QUE OTORGUEN DONATIVOS.

- DATOS DE DECLARACIONES INFORMATIVAS.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE PRESENTACION DE CADA DECLARACION (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA	AÑO Y AÑO

2.- ESTADO DE RESULTADOS	AÑO Y AÑO
3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL SOCIAL Y PRIMA EN VENTA DE ACCIONES; CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA, EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE, RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS. POR VALUACION DE ACTIVO FIJO, RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS. POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES, AJUSTES POR OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE I.S.R. DIFERIDO, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE P.T.U. DIFERIDA, UTILIDAD NETA, PERDIDA NETA Y TOTAL CAPITAL CONTABLE
4.- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA	AÑO Y AÑO
5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS	AÑO Y AÑO
6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	BASE GRAVABLE, IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA, IMPUESTO DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE Y DIFERENCIA
6.2.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA E IMPUESTO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
6.4.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES	TOTAL DE CONTRIBUCIONES DECLARADAS
8.- CUOTAS AL I.M.S.S. Y APORTACIONES AL INFONAVIT	RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ, SUMA E INFONAVIT
8.1.- CONCILIACION DE LA BASE DE SALARIOS MANIFESTADOS PARA LAS APORTACIONES AL INFONAVIT	TOTAL
9.- IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES	BASE Y RETENCION
10.- BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO	IMPORTE, I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA, I.S.R. PAGADO Y DIFERENCIA
11.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE
12.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
13.- INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	TOTAL

14.- DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES	TOTAL
15.- DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	TOTAL
16.- INGRESOS CONTABLES NO FISCALES	TOTAL
17.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS Y LOS DECLARADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TOTAL
18.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS Y LOS DECLARADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	TOTAL
20.- AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	MONTO ORIGINAL DE LA PERDIDA, IMPORTE DE LA PERDIDA ACTUALIZADA AMORTIZABLE, AMORTIZACION EN EL EJERCICIO QUE SE DICTAMINA Y REMANENTE POR AMORTIZAR
21.- INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS	CIFRAS HISTORICAS, AJUSTE POR ACTUALIZACION Y CIFRAS ACTUALIZADAS SEGUN ESTADOS FINANCIEROS

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN MILES DE PESOS.

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
6.1.- DECLARATORIA	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA
• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • ESTE TEXTO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.). • EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.	

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	TASA O TARIFA
7.- INTEGRACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO	TOTAL

8.1.- CONCILIACION DE LA BASE DE SALARIOS MANIFESTADOS PARA LAS APORTACIONES AL INFONAVIT	POR CIENTO
9.- IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES	TASA
10.- BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO	TASA

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

6.3.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, AJUSTE Y TOTAL
19.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN	AÑOS 2001 A 1975
19.1.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA CUFINRE	AÑOS 2001 A 1999

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

6.4.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES	DECLARACION NORMAL O COMPLEMENTARIA, INSTITUCION DE CREDITO O INTERNET
10.- BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA Y CONCEPTO DEL PAGO
11.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	BANCO, Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL FORMULARIO 44): ADMINISTRACION RECEPTORA

- DATOS DE CARACTERES ALFABETICOS.
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
- ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

6.4.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES	FORMULARIO NUMERO Y NUMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS
11.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	NUMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL FORMULARIO 44): NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
6.4.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES	FECHA DE PRESENTACION
11.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL FORMULARIO 44): FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA

- DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/", EJEMPLO: 25/03/2001).
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL "/".

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:**E.- CASAS DE CAMBIO****DATOS GENERALES.****DATOS A PROPORCIONAR:****FRACCION I, FRACCION II, FRACCION III, FRACCION IV, OPTATIVO DEL ARTICULO 32-A C.F.F.**

- DATO DE 2 CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL, FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR, FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

EJEMPLO:

INICIO	FINAL
01/01/2001	31/12/2001

PRIMER DICTAMEN, PARAESTATAL, REEXPRESA CONFORME AL BOLETIN B-10, OPINION SIN SALVEDADES, OPINION CON SALVEDADES CON REPERCUSION FISCAL, OPINION CON SALVEDADES SIN REPERCUSION FISCAL, OPINION NEGATIVA CON REPERCUSION FISCAL, OPINION NEGATIVA SIN REPERCUSION FISCAL, ABSTENCION DE OPINION, REALIZA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES, REALIZA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS.

- DATOS DE 2 CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE.

- DATO, ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE. ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2001 UNA VEZ QUE SE ANOTA O SELECCIONA EL NUMERO DE LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 2000.
- DATO DE 1 CARACTER ALFANUMERICO SIN SIGNO COMPUESTO POR:
 - 1 (UN) CARACTER NUMERICO DEL SECTOR.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO.

- TEXTO O NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2001 UNA VEZ QUE SE ANOTA O SELECCIONA EL NUMERO DE LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, ETC.).

FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION ANUAL INFORMATIVA DE CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO; FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE PAGOS Y RETENCIONES, EXCEPTO PAGOS AL EXTRANJERO Y CREDITO AL SALARIO; FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE RETENCIONES Y PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO; FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE CONTRIBUYENTES QUE OTORGUEN DONATIVOS.

- DATOS DE DECLARACIONES INFORMATIVAS.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE PRESENTACION DE CADA DECLARACION (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- BALANCE GENERAL	AÑO Y AÑO
2.- ESTADO DE RESULTADOS	AÑO Y AÑO
3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL SOCIAL Y PRIMA EN VENTA DE ACCIONES; CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA, EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE, RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS, AJUSTES POR OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE I.S.R. DIFERIDO, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE P.T.U. DIFERIDA, UTILIDAD NETA, PERDIDA NETA Y TOTAL CAPITAL CONTABLE
4.- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA	AÑO Y AÑO
5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS	AÑO Y AÑO
6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	BASE GRAVABLE, IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA, IMPUESTO DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE Y DIFERENCIA
6.2.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA E IMPUESTO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE

6.4.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES	TOTAL DE CONTRIBUCIONES DECLARADAS
8.- CUOTAS AL I.M.S.S. Y APORTACIONES AL INFONAVIT	RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ, SUMA E INFONAVIT
8.1.- CONCILIACION DE LA BASE DE SALARIOS MANIFESTADOS PARA LAS APORTACIONES AL INFONAVIT	TOTAL
9.- IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES	BASE Y RETENCION
10.- BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO	IMPORTE, I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA, I.S.R. PAGADO Y DIFERENCIA
11.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE
12.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
13.- INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	TOTAL
14.- DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES	TOTAL
15.- DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	TOTAL
16.- INGRESOS CONTABLES NO FISCALES	TOTAL
17.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS Y LOS DECLARADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TOTAL
19.- AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	MONTO ORIGINAL DE LA PERDIDA, IMPORTE DE LA PERDIDA ACTUALIZADA AMORTIZABLE, AMORTIZACION EN EL EJERCICIO QUE SE DICTAMINA Y REMANENTE POR AMORTIZAR
20.- INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS	CIFRAS HISTORICAS, AJUSTE POR ACTUALIZACION Y CIFRAS ACTUALIZADAS SEGUN ESTADOS FINANCIEROS

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN MILES DE PESOS.

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
6.1.- DECLARATORIA	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. - ESTE TEXTO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.). - EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.	

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	TASA O TARIFA
7.- INTEGRACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO	TOTAL
8.1.- CONCILIACION DE LA BASE DE SALARIOS MANIFESTADOS PARA LAS APORTACIONES AL INFONAVIT	PORCIENTO
9.- IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES	TASA
10.- BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO	TASA

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

6.3.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, AJUSTE Y TOTAL
18.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN	AÑOS 2001 A 1975
18.1.- DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA CUFINRE	AÑOS 2001 A 1999

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

6.4.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES	DECLARACION NORMAL O COMPLEMENTARIA, INSTITUCION DE CREDITO O INTERNET
10.- BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA Y CONCEPTO DEL PAGO

11.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	BANCO, Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL FORMULARIO 44): ADMINISTRACION RECEPTORA
---	--

- DATOS DE CARACTERES ALFABETICOS.
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
- ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
6.4.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES	FORMULARIO NUMERO Y NUMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS
11.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	NUMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL FORMULARIO 44): NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
6.4.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES	FECHA DE PRESENTACION
11.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL FORMULARIO 44): FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA

- DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”, EJEMPLO: 25/03/2001).
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL “/”.

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:

F.- CASAS DE BOLSA

DATOS GENERALES.

DATOS A PROPORCIONAR:

FRACCION I, FRACCION II, FRACCION III, FRACCION IV, OPTATIVO DEL ARTICULO 32-A C.F.F.

- DATO DE 2 CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL, FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR, FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES “/”) Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”).

EJEMPLO:

INICIO	FINAL
01/01/2001	31/12/2001

PRIMER DICTAMEN, PARAESTATAL, REEXPRESA CONFORME AL BOLETIN B-10, OPINION SIN SALVEDADES, OPINION CON SALVEDADES CON REPERCUSION FISCAL, OPINION CON SALVEDADES SIN REPERCUSION FISCAL, OPINION NEGATIVA CON REPERCUSION FISCAL, OPINION NEGATIVA SIN REPERCUSION FISCAL, ABSTENCION DE OPINION, REALIZA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES, REALIZA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS.

- DATOS DE 2 CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE.

- DATO, ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE. ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2001 UNA VEZ QUE SE ANOTA O SELECCIONA EL NUMERO DE LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 2000.
- DATO DE 1 CARACTER ALFANUMERICO SIN SIGNO COMPUESTO POR:
 - 1 (UN) CARACTER NUMERICO DEL SECTOR.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO.

- TEXTO O NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2001 UNA VEZ QUE SE ANOTA O SELECCIONA EL NUMERO DE LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, ETC.).

FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION ANUAL INFORMATIVA DE CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO; FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE PAGOS Y RETENCIONES, EXCEPTO PAGOS AL EXTRANJERO Y CREDITO AL SALARIO; FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE RETENCIONES Y PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO; FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE CONTRIBUYENTES QUE OTORGUEN DONATIVOS.

- DATOS DE DECLARACIONES INFORMATIVAS.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE PRESENTACION DE CADA DECLARACION (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

ANEXO		DATOS A PROPORCIONAR
1.-	BALANCE GENERAL	AÑO Y AÑO
2.-	ESTADO DE RESULTADOS	AÑO Y AÑO

3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL SOCIAL Y PRIMAS EN VENTA DE ACCIONES; CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA, RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS, EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE, RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS. POR VALUACION DE ACTIVOS FIJOS, RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS. POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES, AJUSTES POR OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA, UTILIDAD NETA, PERDIDA NETA Y TOTAL CAPITAL CONTABLE
4.- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA	AÑO Y AÑO
5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS	AÑO Y AÑO
6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	BASE GRAVABLE, IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA, IMPUESTO DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE Y DIFERENCIA
6.2.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA E IMPUESTO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
6.4.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES	TOTAL DE CONTRIBUCIONES DECLARADAS
8.- CUOTAS AL I.M.S.S. Y APORTACIONES AL INFONAVIT	RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ, SUMA E INFONAVIT
8.1.- CONCILIACION DE LA BASE DE SALARIOS MANIFESTADOS PARA LAS APORTACIONES AL INFONAVIT	TOTAL
9.- IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES	BASE Y RETENCION
10.- BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO	IMPORTE, I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA, I.S.R. PAGADO Y DIFERENCIA
11.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE
12.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
13.- INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	TOTAL

14.- DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES	TOTAL
15.- DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	TOTAL
16.- INGRESOS CONTABLES NO FISCALES	TOTAL
17.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS Y LOS DECLARADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TOTAL
19.- AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	MONTO ORIGINAL DE LA PERDIDA, IMPORTE DE LA PERDIDA ACTUALIZADA AMORTIZABLE, AMORTIZACION EN EL EJERCICIO QUE SE DICTAMINA Y REMANENTE POR AMORTIZAR
20.- INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS	CIFRAS HISTORICAS, AJUSTE POR ACTUALIZACION Y CIFRAS ACTUALIZADAS SEGUN ESTADOS FINANCIEROS

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN MILES DE PESOS.

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
6.1.- DECLARATORIA	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA
• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • ESTE TEXTO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.). • EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.	

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	TASA O TARIFA
7.- INTEGRACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO	TOTAL
8.1.- CONCILIACION DE LA BASE DE SALARIOS MANIFESTADOS PARA LAS APORTACIONES AL INFONAVIT	POR CIENTO
9.- IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES	TASA

10.- BASE DETERMINADA DE PAGOS AL TASA
EXTRANJERO

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

6.3.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, AJUSTE Y TOTAL
18.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN	AÑOS 2001 A 1975
18.1.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA CUFINRE	AÑOS 2001 A 1999

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

6.4.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES	DECLARACION NORMAL O COMPLEMENTARIA, INSTITUCION DE CREDITO O INTERNET
10.- BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA Y CONCEPTO DEL PAGO
11.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	BANCO, Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL FORMULARIO 44): ADMINISTRACION RECEPTORA
• DATOS DE CARACTERES ALFABETICOS. • UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS. • ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).	

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

6.4.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES	FORMULARIO NUMERO Y NUMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS
11.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	NUMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL FORMULARIO 44): NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

6.4.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES	FECHA DE PRESENTACION
--	-----------------------

11.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL FORMULARIO 44): FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
---	---

- DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/", EJEMPLO: 25/03/2001).
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL "/".

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:**G.- SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS****DATOS GENERALES.****DATOS A PROPORCIONAR:****FRACCION I, FRACCION II, FRACCION III, FRACCION IV, OPTATIVO DEL ARTICULO 32-A C.F.F.**

- DATO DE 2 CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL, FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR, FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

EJEMPLO:

INICIO	FINAL
01/01/2001	31/12/2001

PRIMER DICTAMEN, PARAESTATAL, REEXPRESA CONFORME AL BOLETIN B-10, OPINION SIN SALVEDADES, OPINION CON SALVEDADES CON REPERCUSION FISCAL, OPINION CON SALVEDADES SIN REPERCUSION FISCAL, OPINION NEGATIVA CON REPERCUSION FISCAL, OPINION NEGATIVA SIN REPERCUSION FISCAL, ABSTENCION DE OPINION, REALIZA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES, REALIZA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS.

- DATOS DE 2 CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE.

- DATO, ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE. ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2001 UNA VEZ QUE SE ANOTA O SELECCIONA EL NUMERO DE LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 2000.
- DATO DE 1 CARACTER ALFANUMERICO SIN SIGNO COMPUESTO POR:
 - 1 (UN) CARACTER NUMERICO DEL SECTOR.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO.

- TEXTO O NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2001 UNA VEZ QUE SE ANOTA O SELECCIONA EL NUMERO DE LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, ETC.).

FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION ANUAL INFORMATIVA DE CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO; FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE PAGOS Y RETENCIONES, EXCEPTO PAGOS AL EXTRANJERO Y CREDITO AL SALARIO; FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE RETENCIONES Y PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO; FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE CONTRIBUYENTES QUE OTORGUEN DONATIVOS.

- DATOS DE DECLARACIONES INFORMATIVAS.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE PRESENTACION DE CADA DECLARACION (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- BALANCE GENERAL	AÑO Y AÑO
2.- ESTADO DE RESULTADOS	AÑO Y AÑO
3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL SOCIAL, PRIMA EN VENTA DE ACCIONES Y APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL ACORDADOS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS; CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA, RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS, EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE, RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVOS FIJOS), RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES), AJUSTES POR OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA, OBLIGACIONES SUBORDINADAS, RESULTADO NETO POSITIVO, RESULTADO NETO NEGATIVO Y TOTAL CAPITAL CONTABLE
4.- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA	AÑO Y AÑO
5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS	AÑO Y AÑO
6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	BASE GRAVABLE, IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA, IMPUESTO DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE Y DIFERENCIA
6.2.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA E IMPUESTO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
6.4.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES	TOTAL DE CONTRIBUCIONES DECLARADAS

8.- CUOTAS AL I.M.S.S. Y APORTACIONES AL INFONAVIT	RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ, SUMA E INFONAVIT
8.1.- CONCILIACION DE LA BASE DE SALARIOS MANIFESTADOS PARA LAS APORTACIONES AL INFONAVIT	TOTAL
9.- IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES	BASE Y RETENCION
10.- BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO	IMPORTE, I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA, I.S.R. PAGADO Y DIFERENCIA
11.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE
12.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
13.- INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	TOTAL
14.- DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES	TOTAL
15.- DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	TOTAL
16.- INGRESOS CONTABLES NO FISCALES	TOTAL
17.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS Y LOS DECLARADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TOTAL
19.- AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	MONTO ORIGINAL DE LA PERDIDA, IMPORTE DE LA PERDIDA ACTUALIZADA AMORTIZABLE, AMORTIZACION EN EL EJERCICIO QUE SE DICTAMINA Y REMANENTE POR AMORTIZAR
20.- INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS	CIFRAS HISTORICAS, AJUSTE POR ACTUALIZACION Y CIFRAS ACTUALIZADAS SEGUN ESTADOS FINANCIEROS

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN MILES DE PESOS.

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
6.1.- DECLARATORIA	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTE TEXTO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).
- EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	TASA O TARIFA
7.- INTEGRACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO	TOTAL
8.1.- CONCILIACION DE LA BASE DE SALARIOS MANIFESTADOS PARA LAS APORTACIONES AL INFONAVIT	PORCIENTO
9.- IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES	TASA
10.- BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO	TASA

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
6.3.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, AJUSTE Y TOTAL
18.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN	AÑOS 2001 A 1975
18.1.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA CUFINRE	AÑOS 2001 A 1999

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
6.4.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES	DECLARACION NORMAL O COMPLEMENTARIA, INSTITUCION DE CREDITO O INTERNET

10.- BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA Y CONCEPTO DEL PAGO
11.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	BANCO, Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL FORMULARIO 44): ADMINISTRACION RECEPTORA
- DATOS DE CARACTERES ALFABETICOS. - UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS. - ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).	

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

6.4.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES	FORMULARIO NUMERO Y NUMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS
11.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	NUMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL FORMULARIO 44): NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

6.4.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES	FECHA DE PRESENTACION
11.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL FORMULARIO 44): FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA

- DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/", EJEMPLO: 25/03/2001).
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL "/".

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:**H.- SOCIEDADES DE INVERSION DE CAPITAL DE RIESGO****DATOS GENERALES.****DATOS A PROPORCIONAR:****FRACCION I, FRACCION II, FRACCION III, FRACCION IV, OPTATIVO DEL ARTICULO 32-A C.F.F.**

- DATO DE 2 CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL, FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR, FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

EJEMPLO:

INICIO	FINAL
01/01/2001	31/12/2001

PRIMER DICTAMEN, PARAESTATAL, OPINION SIN SALVEDADES, OPINION CON SALVEDADES CON REPERCUSION FISCAL, OPINION CON SALVEDADES SIN REPERCUSION FISCAL, OPINION NEGATIVA CON REPERCUSION FISCAL, OPINION NEGATIVA SIN REPERCUSION FISCAL, ABSTENCION DE OPINION, REALIZA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES, REALIZA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS.

- DATOS DE 2 CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE.

- DATO, ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE. ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2001 UNA VEZ QUE SE ANOTA O SELECCIONA EL NUMERO DE LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 2000.
- DATO DE 1 CARACTER ALFANUMERICO SIN SIGNO COMPUESTO POR:
 - 1 (UN) CARACTER NUMERICO DEL SECTOR.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO.

- TEXTO O NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2001 UNA VEZ QUE SE ANOTA O SELECCIONA EL NUMERO DE LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, ETC.).

FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE PAGOS Y RETENCIONES, EXCEPTO PAGOS AL EXTRANJERO Y CREDITO AL SALARIO; FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE RETENCIONES Y PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO; FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE CONTRIBUYENTES QUE OTORGUEN DONATIVOS.

- DATOS DE DECLARACIONES INFORMATIVAS.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE PRESENTACION DE CADA DECLARACION (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- BALANCE GENERAL	AÑO Y AÑO
2.- ESTADO DE RESULTADOS	AÑO Y AÑO
3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL SOCIAL, PRIMA EN VENTA DE ACCIONES; CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, RESULTADO POR VALUACION DE EMPRESAS PROMOVIDAS, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO, EFECTO INICIAL ACUMULADO DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA, CAMBIOS EN PRACTICAS CONTABLES, RESULTADO NETO POSITIVO, RESULTADO NETO NEGATIVO Y TOTAL CAPITAL CONTABLE
5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS	AÑO Y AÑO

6.-	RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	BASE GRAVABLE, IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA, IMPUESTO DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE Y DIFERENCIA
6.2.-	RELACION DE PAGOS PROVISIONALES	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA E IMPUESTO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
6.4.-	RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES	TOTAL DE CONTRIBUCIONES DECLARADAS
8.-	IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES	BASE Y RETENCION
9.-	BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO	IMPORTE, I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA, I.S.R. PAGADO Y DIFERENCIA
10.-	RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE
11.-	CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
12.-	INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	TOTAL
13.-	DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES	TOTAL
14.-	DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	TOTAL
15.-	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES	TOTAL
16.-	CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS Y LOS DECLARADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TOTAL
18.-	AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	MONTO ORIGINAL DE LA PERDIDA, IMPORTE DE LA PERDIDA ACTUALIZADA AMORTIZABLE, AMORTIZACION EN EL EJERCICIO QUE SE DICTAMINA Y REMANENTE POR AMORTIZAR

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN MILES DE PESOS.

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

4.1.-	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
-------	---------------------------------	---

6.1.- DECLARATORIA	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. - ESTE TEXTO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.). - EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.	
ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
4.- ESTADO DE VALUACION DE CARTERA	PORCENTAJE DE PARTICIPACION, EMISORA, SERIE, TIPO DE VALOR, TASA AL VALUAR, TIPO DE TASA, CALIFICACION O BURSATILIDAD, CANTIDAD DE TITULOS, TOTAL DE TITULOS DE LA EMISION, COSTO PROMEDIO UNITARIO DE ADQUISICION, COSTO TOTAL DE ADQUISICION, VALOR RAZONABLE O CONTABLE UNITARIO, VALOR RAZONABLE O CONTABLE TOTAL Y DIAS POR VENCER
6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	TASA O TARIFA
7.- INTEGRACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO	TOTAL
8.- IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES	TASA
9.- BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO	TASA
- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. - DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES. - LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE. - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.	
ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
6.3.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, AJUSTE Y TOTAL
17.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA. CUFIN	AÑOS 2001 A 1975
17.1.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA CUFINRE	AÑOS 2001 A 1999
- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. - DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES. - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.	
ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
6.4.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES	DECLARACION NORMAL O COMPLEMENTARIA, INSTITUCION DE CREDITO O INTERNET

9.- BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA Y CONCEPTO DEL PAGO
10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	BANCO, Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL FORMULARIO 44): ADMINISTRACION RECEPTORA

- DATOS DE CARACTERES ALFABETICOS.
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
- ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

6.4.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES	FORMULARIO NUMERO Y NUMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS
10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	NUMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL FORMULARIO 44): NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

6.4.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES	FECHA DE PRESENTACION
10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL FORMULARIO 44): FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA

- DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/", EJEMPLO: 25/03/2001).
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL "/".

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:**I.- SOCIEDADES DE INVERSION COMUN Y DE INSTRUMENTOS DE DEUDA****DATOS GENERALES.****DATOS A PROPORCIONAR:****FRACCION I, FRACCION II, FRACCION III, FRACCION IV, OPTATIVO DEL ARTICULO 32-A C.F.F.**

- DATO DE 2 CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL, FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR, FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/" Y DIEZ PARA LA FECHA DE

TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DÍA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”).

EJEMPLO:

INICIO	FINAL
01/01/2001	31/12/2001

PRIMER DICTAMEN, PARAESTATAL, OPINION SIN SALVEDADES, OPINION CON SALVEDADES CON REPERCUSION FISCAL, OPINION CON SALVEDADES SIN REPERCUSION FISCAL, OPINION NEGATIVA CON REPERCUSION FISCAL, OPINION NEGATIVA SIN REPERCUSION FISCAL, ABSTENCION DE OPINION, REALIZA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES, REALIZA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS.

- DATOS DE 2 CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE.

- DATO, ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE. ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2001 UNA VEZ QUE SE ANOTA O SELECCIONA EL NUMERO DE LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 2000.
- DATO DE 1 CARACTER ALFANUMERICO SIN SIGNO COMPUESTO POR:
 - 1 (UN) CARACTER NUMERICO DEL SECTOR.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO.

- TEXTO O NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2001 UNA VEZ QUE SE ANOTA O SELECCIONA EL NUMERO DE LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, ETC.).

FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE PAGOS Y RETENCIONES, EXCEPTO PAGOS AL EXTRANJERO Y CREDITO AL SALARIO; FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE RETENCIONES Y PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO; FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE CONTRIBUYENTES QUE OTORGUEN DONATIVOS.

- DATOS DE DECLARACIONES INFORMATIVAS.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE PRESENTACION DE CADA DECLARACION (DOS PARA EL DÍA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES “/”).

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- BALANCE GENERAL	AÑO Y AÑO
2.- ESTADO DE RESULTADOS	AÑO Y AÑO
3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL SOCIAL, PRIMA EN VENTA DE ACCIONES; CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, RESULTADO POR VALUACION DE EMPRESAS PROMOVIDAS, CAMBIOS EN PRACTICAS CONTABLES, RESULTADO NETO POSITIVO, RESULTADO NETO NEGATIVO Y TOTAL CAPITAL CONTABLE
5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS	AÑO Y AÑO

6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	BASE GRAVABLE, IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA, IMPUESTO DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE Y DIFERENCIA
6.2.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA E IMPUESTO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
6.4.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES	TOTAL DE CONTRIBUCIONES DECLARADAS
7.- IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES	BASE Y RETENCION
8.- BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO	IMPORTE, I.S.R. DETERMINADO POR AUDITORIA, I.S.R. PAGADO Y DIFERENCIA
9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN MILES DE PESOS.

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
6.1.- DECLARATORIA	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA
• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • ESTE TEXTO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.). • EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.	

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

4.- ESTADO DE VALUACION DE CARTERA	PORCENTAJE DE PARTICIPACION, EMISORA, SERIE, TIPO DE VALOR, TASA AL VALUAR, TIPO DE TASA, CALIFICACION O BURSATILIDAD, CANTIDAD DE TITULOS, TOTAL DE TITULOS DE LA EMISION, COSTO PROMEDIO UNITARIO DE ADQUISICION, COSTO TOTAL DE ADQUISICION, VALOR RAZONABLE O CONTABLE UNITARIO, VALOR RAZONABLE O CONTABLE TOTAL Y DIAS POR VENCER
6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	TASA O TARIFA
7.- IMPUESTO RETENIDO SOBRE INTERESES	TASA

8.- BASE DETERMINADA DE PAGOS AL TASA
EXTRANJERO

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

6.3.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES

ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, AJUSTE Y TOTAL

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

6.4.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES

DECLARACION NORMAL O COMPLEMENTARIA, INSTITUCION DE CREDITO O INTERNET

8.- BASE DETERMINADA DE PAGOS AL
EXTRANJERO

PAIS DE RESIDENCIA Y CONCEPTO DEL PAGO

9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR

BANCO, Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL FORMULARIO 44): ADMINISTRACION RECEPTORA

- DATOS DE CARACTERES ALFABETICOS.
- UTILIZACION UNICAMENTE DE MAYUSCULAS.
- ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

6.4.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES

FORMULARIO NUMERO Y NUMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS

9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR

NUMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL FORMULARIO 44): NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.

ANEXO**DATOS A PROPORCIONAR**

6.4.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES

FECHA DE PRESENTACION

9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL FORMULARIO 44): FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
--	---

- DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/", EJEMPLO: 25/03/2001).
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL "/".

A. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS, APLICABLE A LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS POR EL EJERCICIO FISCAL DE 2001.

DATOS DE IDENTIFICACION

CONTRIBUYENTE:

NOMBRE

R.F.C.

DOMICILIO FISCAL:

CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR

COLONIA

DELEGACION O MUNICIPIO

CIUDAD O POBLACION

CODIGO POSTAL

ESTADO

CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES

REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE

NACIONAL

EXTRANJERO

R.F.C.

CURP

DOMICILIO FISCAL:

CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR

COLONIA

DELEGACION O MUNICIPIO

CIUDAD O POBLACION

CODIGO POSTAL

ESTADO

CONTADOR PUBLICO:

NOMBRE

R.F.C.

CURP

NUMERO DE REGISTRO

DOMICILIO FISCAL:

CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
COLONIA
DELEGACION O MUNICIPIO
CIUDAD O POBLACION
CODIGO POSTAL
ESTADO
COLEGIO AL QUE PERTENECE

DESPACHO:

NOMBRE DEL DESPACHO
R.F.C. DEL DESPACHO
NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO

DATOS GENERALES

CONTROLADORA PURA
CONTROLADORA OPERATIVA

FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL DD/MM/AAAA
FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL DD/MM/AAAA

FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR DD/MM/AAAA
FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR DD/MM/AAAA
PRIMER DICTAMEN
PARAESTATAL

SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE
NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO
REEXPRESA CONFORME AL BOLETIN B-10

TIPO DE OPINION:

OPINION SIN SALVEDADES (SI o NO)
OPINION CON SALVEDADES CON REPERCUSION FISCAL (SI o NO)
OPINION CON SALVEDADES SIN REPERCUSION FISCAL (SI o NO)
OPINION NEGATIVA CON REPERCUSION FISCAL (SI o NO)
OPINION NEGATIVA SIN REPERCUSION FISCAL (SI o NO)
ABSTENCION DE OPINION (SI o NO)

REALIZA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES (SI o NO)
REALIZA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS (SI o NO)

FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION ANUAL
INFORMATIVA DE CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO DD/MM/AAAA

FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA
DE PAGOS Y RETENCIONES, EXCEPTO PAGOS AL EXTRANJERO

Y CREDITO AL SALARIO

DD/MM/AAAA

FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA
DE RETENCIONES Y PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO

DD/MM/AAAA

FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA
DE CONTRIBUYENTES QUE OTORGUEN DONATIVOS

DD/MM/AAAA

FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION DE OPERACIONES
CON CLIENTES Y PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS

DD/MM/AAAA

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
--------	----------	----------------------	--

1.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y DE 2000	AÑO	AÑO
---	-----	-----

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

011010	EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS
011020	VALORES DE INMEDIATA REALIZACION
011030	INVERSIONES EN RENTA FIJA
011040	TOTAL DE EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES
	CUENTAS POR COBRAR

011050	CLIENTES
011060	DOCUMENTOS POR COBRAR
011070	COMPAÑIAS AFILIADAS
011080	IMPUESTOS POR RECUPERAR
011090	DEUDORES DIVERSOS
011100	ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRABLES
011110	TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR

INVENTARIOS

011120	PRODUCTOS TERMINADOS
011130	PRODUCCION EN PROCESO
011140	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES
011150	ANTICIPOS A PROVEEDORES
011160	ESTIMACION DE OBSOLESCENCIA
011170	TOTAL DE INVENTARIOS

PAGOS ANTICIPADOS

011180	RENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO
011190	TOTAL DE PAGOS ANTICIPADOS

011200 TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE

CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

011210 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

011220 TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

INVERSION EN COMPAÑÍAS AFILIADAS

011221 INVERSIONES EN COMPAÑÍAS AFILIADAS

011230 TOTAL DE INVERSIONES EN COMPAÑÍAS AFILIADAS

ACTIVO FIJO

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

011240 TERRENOS

011250 EDIFICIOS

011260 MAQUINARIA

011270 EQUIPO DE TRANSPORTE

011280 MOBILIARIO Y EQUIPO

011285 EQUIPO DE COMPUTO

011290 TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

DEPRECIACIONES

011300 DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS

011310 DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA

011320 DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE

011330 DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

011335 DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO

011340 TOTAL DE DEPRECIACION ACUMULADA

011350 TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO NETO

011360 TOTAL DEL ACTIVO FIJO

ACTIVOS INTANGIBLES

011370 GASTOS PREOPERATIVOS

011380 INVESTIGACION DE MERCADO

011390 PATENTES Y MARCAS

011400 AMORTIZACIONES

011401 I.S.R. DIFERIDO

011402 P.T.U. DIFERIDA

011410 TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES

011900 TOTAL DEL ACTIVO

PASIVO

PASIVO A CORTO PLAZO

DOCUMENTOS POR PAGAR

012010	NACIONALES
012020	DEL EXTRANJERO
012030	TOTAL DE DOCUMENTOS POR PAGAR

ACREEDORES DIVERSOS

012040	NACIONALES
012050	DEL EXTRANJERO
012060	TOTAL DE ACREEDORES DIVERSOS

PROVEEDORES

012070	NACIONALES
012080	DEL EXTRANJERO
012090	TOTAL DE PROVEEDORES

OTROS PASIVOS

012100	ANTICIPOS DE CLIENTES
012110	COMPAÑÍAS AFILIADAS
012115	TOTAL DE OTROS PASIVOS

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

012120	NACIONALES
012130	DEL EXTRANJERO
012140	TOTAL DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR

IMPUESTOS POR PAGAR

012150	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
012155	IMPUESTO AL ACTIVO
012160	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
012170	OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
012180	TOTAL DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR

012190	PARTICIPACION DE UTILIDADES
012200	PORCION CIRCULANTE DEL PASIVO A LARGO PLAZO

012210	TOTAL DEL PASIVO A CORTO PLAZO
--------	--------------------------------

PASIVO A LARGO PLAZO

DEUDAS A LARGO PLAZO

012220 CON EL EXTRANJERO
012230 DOCUMENTOS POR PAGAR
012240 TOTAL DE DEUDAS A LARGO PLAZO

012250 OBLIGACIONES LABORALES
012260 TOTAL DEL PASIVO A LARGO PLAZO

CREDITOS DIFERIDOS

012261 RENTAS COBRADAS POR ANTICIPADO
012262 I.S.R. DIFERIDO
012263 P.T.U. DIFERIDA
012270 TOTAL DE CREDITOS DIFERIDOS

PASIVO CONTINGENTE

012280 PASIVO CONTINGENTE
012281 RESERVA PARA PENSIONES Y JUBILACIONES
012290 TOTAL DE PASIVO CONTINGENTE

012900 TOTAL DEL PASIVO

CAPITAL CONTABLE

013010 CAPITAL SOCIAL NOMINAL
013011 CAPITAL SOCIAL ACTUALIZADO
013020 RESERVA LEGAL
013030 APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
013040 UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO
013050 PERDIDA DEL EJERCICIO
013060 UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
013070 PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
013080 EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
013090 INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
013091 EFECTO INICIAL ACUMULADO DE I.S.R. DIFERIDO
013092 EFECTO INICIAL ACUMULADO DE P.T.U. DIFERIDA
013100 OTRAS CUENTAS DE CAPITAL

013900 TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE

014900 TOTAL DEL PASIVO Y DEL CAPITAL CONTABLE

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

2.- ESTADO DE RESULTADOS

AÑO

AÑO

**POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL
1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y DE 2000**

021010 VENTAS NETAS
021020 INGRESOS POR SERVICIOS
021030 OTROS INGRESOS

021040 TOTAL

021050 COSTO DE VENTAS

021060 PERDIDA BRUTA
021070 UTILIDAD BRUTA

GASTOS DE OPERACION

022010 GASTOS GENERALES
022020 GASTOS DE ADMINISTRACION
022030 GASTOS DE VENTA
022040 TOTAL

022050 PERDIDA DE OPERACION
022060 UTILIDAD DE OPERACION

COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

022070 INTERESES A FAVOR
022080 INTERESES A CARGO
022090 UTILIDAD CAMBIARIA
022100 PERDIDA CAMBIARIA
022110 RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
022120 RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE
022130 COMISIONES BANCARIAS
022140 TOTAL

OTROS GASTOS Y OTROS PRODUCTOS

022150 OTROS GASTOS
022160 OTROS PRODUCTOS
022170 TOTAL
022190 PERDIDA ANTES DE I.S.R., I.A. Y P.T.U.
022200 UTILIDAD ANTES DE I.S.R., I.A. Y P.T.U.

PROVISIONES

023010 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
023020 IMPUESTO AL ACTIVO
023030 PARTICIPACION DE UTILIDADES
023040 TOTAL

023050	I.S.R. DIFERIDO
023060	P.T.U. DIFERIDA
023070	PARTICIPACION EN RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS
023080	PERDIDA DEL EJERCICIO
023090	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

ESTE ANEXO CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
	3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y DE 2000	CAPITAL SOCIAL		RESERVA	APORTACIONES
		NOMINAL	ACTUALIZADO	LEGAL	PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
031900	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999				
032005	APLICACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 1999				
032010	AUMENTO O DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL				
032020	DIVIDENDOS PAGADOS				
032030	UTILIDAD NETA O PERDIDA DE 2000				
032040	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS				
032900	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000				
033005	APLICACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2000				
033010	AUMENTO O DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL				
033020	DIVIDENDOS PAGADOS				
033030	UTILIDAD NETA O PERDIDA DEL 2001				
033040	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS				
033900	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001				

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

PARTE II

UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	PERDIDA DEL EJERCICIO	UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE	INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE I.S.R. DIFERIDO
--------------------------------	--------------------------	--	---	---	--	--

PARTE III

EFEECTO	OTRAS	TOTAL
INICIAL	CUENTAS	
ACUMULADO	DE CAPITAL	
DE P.T.U.		
DIFERIDA		

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
--------	----------	----------------------	--

**4.- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y DE 2000**

AÑO	AÑO
-----	-----

OPERACION

041010	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO
041020	PERDIDA DEL EJERCICIO

PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS QUE NO GENERARON O
REQUIRIERON LA UTILIZACION DE RECURSOS

041030	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES
041035	I.S.R. DIFERIDO
041036	P.T.U. DIFERIDA
041040	TOTAL

AUMENTO O DISMINUCION EN:

041050	CUENTAS POR COBRAR
041060	INVENTARIOS
041070	PAGOS ANTICIPADOS

AUMENTO O DISMINUCION EN:

041080	PROVEEDORES Y OTROS PASIVOS
041900	RECURSOS GENERADOS POR LA OPERACION FINANCIAMIENTO

PRESTAMOS RECIBIDOS

042010	BANCARIOS
042020	PERSONAS FISICAS
042030	PERSONAS MORALES
042040	AMORTIZACION EN TERMINOS REALES DE PRESTAMOS
042050	PAGO DE DIVIDENDOS
042900	RECURSOS GENERADOS POR FINANCIAMIENTO

INVERSION

043010	ADQUISICION DE ACTIVO FIJO
043020	ADQUISICION DE INMUEBLES
043030	INVERSION EN ACCIONES
043900	RECURSOS UTILIZADOS POR INVERSION

044010	AUMENTO A EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES
--------	---

EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES:

044020	AL PRINCIPIO DEL PERIODO
044030	AL FINAL DEL PERIODO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO

4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

TEXTO

ESTE ANEXO CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		GASTOS DE FABRICACION	
		AÑO	AÑO
	5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y DE 2000		

REMUNERACIONES

051010	SUELDOS Y SALARIOS
051020	MANO DE OBRA INDIRECTA
051030	COMPENSACIONES
051040	HORAS EXTRAS
051050	VACACIONES
051060	PRIMA VACACIONAL

051070 GRATIFICACIONES

051080 INDEMNIZACIONES

051110 TOTAL DE REMUNERACIONES

PRESTACIONES AL PERSONAL

052010 PRESTACIONES DE RETIRO

052020 ESTIMULOS AL PERSONAL

052030 OTRAS PRESTACIONES

052040 TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL

IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS
Y SALARIOS

053010 CUOTAS AL I.M.S.S.

053020 APORTACIONES AL INFONAVIT

053030 IMPUESTO SOBRE NOMINAS

053040 SEGURO DE RETIRO

053050 TOTAL DE IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS
Y SALARIOS

HONORARIOS

054010 A PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN EL PAIS

054020 A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS

054030 A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

054040 SUBTOTAL

054050 AL CONSEJO DE ADMINISTRACION

054060 TOTAL DE HONORARIOS

ARRENDAMIENTOS

055010 A PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN EL PAIS

055020 A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS

055030 A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

055040 TOTAL DE ARRENDAMIENTOS

DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

056010 DEPRECIACIONES

056020 TOTAL DE DEPRECIACIONES

056030 AMORTIZACIONES

056040	TOTAL DE AMORTIZACIONES OTROS GASTOS
057010	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
057020	CORREOS
057030	TELEX
057040	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE
057050	UNIFORMES
057060	GASTOS DE REPRESENTACION
057070	TELEFONO
057080	AGUA
057090	ELECTRICIDAD
057100	VIGILANCIA Y LIMPIEZA
057110	MATERIALES DE OFICINA
057120	GASTOS LEGALES
057130	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
057140	PREVISION SOCIAL
057150	GASTOS DE COMEDOR
057160	SEGUROS Y FIANZAS
057170	GASTOS NO DEDUCIBLES
057180	APORTACIONES PARA PLAN DE JUBILACION
057190	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS
057200	CUOTAS Y SUSCRIPCIONES
057210	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD
057220	VARIOS
057230	FOTOCOPIADO
057240	DONATIVOS
057250	MEDICINAS
057260	ASISTENCIA TECNICA
057270	ASESORIA
057280	FLETES
057290	IMPUESTO DE IMPORTACION
057300	IMPUESTO DE EXPORTACION
057310	REGALIAS SUJETAS AL 15%
057315	REGALIAS SUJETAS AL 40%
057320	COMISIONES PAGADAS
057330	PATENTES Y MARCAS
057340	MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCION
057350	MATERIALES AUXILIARES DE PRODUCCION
057360	EQUIPO DE PROTECCION
057370	PROTECCION INDUSTRIAL
057450	TOTAL DE OTROS GASTOS
058010	EFFECTO DE REEXPRESION
059900	TOTAL DE GASTOS

PARTE II

GASTOS DE VENTA		GASTOS DE ADMINISTRACION		GASTOS GENERALES		TOTAL	
AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	6.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS Y OTROS PRODUCTOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y DE 2000	AÑO	AÑO
	GASTOS		
061010	PERDIDA EN VENTA DE TERRENOS		
061020	PERDIDA EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES		
061030	PERDIDA EN VENTA DE MAQUINARIA		
061040	PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE		
061050	PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO		
061060	PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO		
061070	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES		
061080	DESCUENTOS POR PRONTO PAGO SOBRE VENTAS		
061090	EFFECTO DE REEXPRESION		
061100	TOTAL DE OTROS GASTOS		
	PRODUCTOS		
062010	DESCUENTOS POR PRONTO PAGO SOBRE COMPRAS		
062020	RECUPERACION DE CUENTAS INCOBRABLES		
062030	RECUPERACION POR SEGUROS		
062040	UTILIDAD EN VENTA DE TERRENOS		
062050	UTILIDAD EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES		
062060	UTILIDAD EN VENTA DE MAQUINARIA		
062070	UTILIDAD EN VENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE		
062080	UTILIDAD EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO		
062090	UTILIDAD EN VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO		
062100	GANANCIA EN ENAJENACION DE ACCIONES		
062110	EFFECTO DE REEXPRESION		
062120	TOTAL DE OTROS PRODUCTOS		
063900	TOTAL DE OTROS GASTOS Y OTROS PRODUCTOS		
INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y DE 2000	AÑO	AÑO

INTERESES A FAVOR

NACIONALES

071010 BANCARIOS
071020 PERSONAS FISICAS
071030 PERSONAS MORALES

EXTRANJEROS

071040 BANCARIOS
071050 PERSONAS FISICAS
071060 PERSONAS MORALES

071070 EFECTO DE REEXPRESION

071100 TOTAL DE INTERESES A FAVOR

INTERESES A CARGO

NACIONALES

072010 BANCARIOS
072020 PERSONAS FISICAS
072030 PERSONAS MORALES

EXTRANJEROS

072040 BANCARIOS
072050 PERSONAS FISICAS
072060 PERSONAS MORALES

072070 EFECTO DE REEXPRESION

072100 TOTAL DE INTERESES A CARGO

RESULTADO CAMBIARIO

073010 PERDIDA CAMBIARIA

073020 EFECTO DE REEXPRESION

073030 UTILIDAD CAMBIARIA

073040 EFECTO DE REEXPRESION

073100 TOTAL DE RESULTADO CAMBIARIO

RESULTADO POR POSICION MONETARIA

074010	RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
074020	EFFECTO DE REEXPRESION
074030	RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE
074040	EFFECTO DE REEXPRESION
074100	TOTAL DE RESULTADO POR POSICION MONETARIA COMISIONES BANCARIAS
075010	A BANCOS NACIONALES
075020	A BANCOS EXTRANJEROS
075030	EFFECTO DE REEXPRESION
075100	TOTAL DE COMISIONES BANCARIAS
075900	TOTAL DE COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR				
	8.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	BASE GRAVABLE	TASA O TARIFA	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA	IMPUESTO DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA
	CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE					
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA .I.S.R. E IMPUESTO AL ACTIVO I.A.					
076010	IMPUESTO SOBRE LA RENTA					
076011	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO POR REINVERSION DE UTILIDADES					
076012	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO					
076020	IMPUESTO AL ACTIVO					
076030	MAYOR ENTRE LOS DOS ANTERIORES					
076040	PAGOS PROVISIONALES I.S.R. ENTERADOS					
076050	I.S.R. RETENIDO POR TERCEROS					
076060	PAGOS PROVISIONALES I.A. ENTERADOS					
076070	SALDO A FAVOR DE I.S.R. DE EJERCICIOS ANTERIORES					
076080	SALDO A FAVOR DE I.A. DE EJERCICIOS ANTERIORES					
076081	COMPENSACIONES DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES					
076082	I.S.R. PAGADO EN DECLARACION ANUAL					

076083 I.A. PAGADO EN DECLARACION ANUAL

076090 TOTAL DE IMPUESTO A CARGO

076100 TOTAL DE IMPUESTO A FAVOR

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO I.V.A.
CAUSADO A LAS TASAS DE:

077010 15%

077020 10%

077030 0%

077040 EXENTO

077050 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
ACREDITABLE

077060 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
ACREDITABLE POR COMPRA DE
MERCANCIAS, BIENES Y SERVICIOS
DE IMPORTACION

077070 PAGOS PROVISIONALES DE I.V.A.

077080 MONTO DEL AJUSTE A LOS PAGOS
PROVISIONALES EFECTIVAMENTE PAGADOS

077090 SALDO A FAVOR DE I.V.A. DEL EJERCICIO
ANTERIOR

077100 DEVOLUCION OBTENIDA DEL I.V.A.

077110 COMPENSACIONES EFECTUADAS DE I.V.A.

077120 TOTAL DE IMPUESTO A CARGO

077130 TOTAL DE IMPUESTO A FAVOR

077210 CUOTAS PATRONALES AL I.M.S.S.

077220 APORTACIONES AL INFONAVIT

077230 APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

077240 IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE
DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO
PROVENIENTES DE CUFIN

077250 IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE
DIVIDENDOS PROVENIENTES DE CUFINRE

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION
Y SERVICIOS I.E.P.S. CAUSADO
A LAS TASAS DE:

078010 25%

078020 30%

078030 100%

078040 20.9%

078050 60%

078060 0%

078070 PRODUCCION, ENVASAMIENTO
O IMPORTACION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

078080 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y
SERVICIOS ACREDITABLE

078090 SALDO A FAVOR DE I.E.P.S. DE EJERCICIOS
ANTERIORES
078100 PAGOS PROVISIONALES DE I.E.P.S.
078110 DEVOLUCIONES OBTENIDAS DE I.E.P.S.
078120 COMPENSACIONES EFECTUADAS DE I.E.P.S.

078130 TOTAL DE IMPUESTO A CARGO
078140 TOTAL DE IMPUESTO A FAVOR

IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR

079010 IMPUESTOS ADUANALES A LA IMPORTACION
079020 IMPUESTOS ADUANALES A LA EXPORTACION
079030 TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO
EXTERIOR
CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES
RETENEDOR:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA I.S.R.

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS

080010 POR SALARIOS
080020 COMISIONES
080030 HONORARIOS AL 10%
080040 HONORARIOS AL 30% ARTICULO 80 L.I.S.R.
080050 ARRENDAMIENTO AL 10%
080060 ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%
080070 DIVIDENDOS AL 5%
080080 INTERESES AL 24%
080090 PREMIOS AL 15%
080100 PREMIOS AL 21%

080110 TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN
EL PAIS

POR PAGOS A RESIDENTES
EN EL EXTRANJERO

080210 SALARIOS AL 15%
080220 SALARIOS AL 30%
080230 HONORARIOS AL 21%
080235 HONORARIOS AL 30% ARTICULO 147-B
L.I.S.R.
080240 ARRENDAMIENTO AL 5%
080245 ARRENDAMIENTO AL 21%
080250 ENAJENACION DE INMUEBLES AL 20%
080260 INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR
CAPITAL AL 20%
080270 ENAJENACION DE ACCIONES AL 20%
080280 OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE

	CAPITAL AL 20%
080290	DIVIDENDOS AL 5%
080300	INTERESES AL 4.9%
080310	INTERESES AL 10%
080320	INTERESES AL 15%
080330	INTERESES AL 21%
080340	INTERESES AL 40%
080350	ARRENDAMIENTO FINANCIERO AL 15%
080360	ASISTENCIA TECNICA AL 15%
080370	REGALIAS AL 15%
080380	REGALIAS AL 40%
080390	CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO O MONTAJE EN BIENES INMUEBLES AL 30%
080400	PREMIOS AL 15%
080410	PREMIOS AL 21%
080420	MEDIACIONES AL 40%
080430	SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO COMPARTIDO AL 21%
080440	ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS AL 30%
080450	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO I.V.A.
081010	SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS
081020	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PRESTADOS U OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS
081030	ADQUISICION DE DESPERDICIOS
081040	SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS O MORALES
081050	SERVICIOS PRESTADOS POR COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS
081060	ADQUISICION, O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE O BASE FIJA EN EL PAIS
081070	TOTAL DE I.V.A. RETENIDO
081080	CUOTAS OBRERAS AL I.M.S.S.

CONCEPTO

8.1.- DECLARATORIA

TEXTO

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	8.2.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA	IMPUESTO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
	PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R.		
082010	ENERO		
082020	FEBRERO		
082030	MARZO		
082040	ABRIL		
082050	MAYO		
082060	JUNIO		
082070	JULIO		
082080	AGOSTO		
082090	SEPTIEMBRE		
082100	OCTUBRE		
082110	NOVIEMBRE		
082120	DICIEMBRE		
082130	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES		
082140	AJUSTE		
082150	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES Y AJUSTE		
	PAGOS PROVISIONALES DEL I.A.		
082210	ENERO		
082220	FEBRERO		
082230	MARZO		
082240	ABRIL		
082250	MAYO		
082260	JUNIO		
082270	JULIO		
082280	AGOSTO		
082290	SEPTIEMBRE		
082300	OCTUBRE		
082310	NOVIEMBRE		
082320	DICIEMBRE		
082330	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES		

PAGOS PROVISIONALES DEL I.V.A.

082410	ENERO
082420	FEBRERO
082430	MARZO
082440	ABRIL
082450	MAYO
082460	JUNIO
082470	JULIO
082480	AGOSTO
082490	SEPTIEMBRE
082500	OCTUBRE
082510	NOVIEMBRE
082520	DICIEMBRE
082530	IVA PAGADO EN ADUANAS
082540	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES
082550	AJUSTE

082560 TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES Y AJUSTE

ESTE ANEXO CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR				
	8.3.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
	POR EL EJERCICIO TERMINADO					
	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001					

PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R.

083010	INGRESOS NOMINALES
083020	COEFICIENTE DE UTILIDAD
083030	UTILIDAD FISCAL ESTIMADA

MENOS:

083040	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES
--------	--

083050	UTILIDAD FISCAL DETERMINADA
083060	TASA IMPUESTO SOBRE LA RENTA
083070	PAGO PROVISIONAL DEL MES

MENOS:

083080	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD
083090	RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA

083100 IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA
083110 IMPUESTO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE

083120 DIFERENCIA

AJUSTE DEL I.S.R.

083130 INGRESOS ACUMULABLES

MENOS:

083140 DEDUCCIONES AUTORIZADAS
083150 PERDIDA FISCAL DE EJERCICIOS ANTERIORES
PENDIENTE DE APLICAR

083160 RESULTADO INCISO a) FRACCION III ART. 12-A L.I.S.R.

MAS:

083170 P.T.U. DEDUCIDA. ART. 25 FRACCION III L.I.S.R.

MENOS:

083180 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES
Y RESERVAS. ART. 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.
MENOS (MAS):

083190 UTILIDAD (PERDIDA) DERIVADA DE INGRESOS
PERCIBIDOS DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN EL
EXTRANJERO

083200 RESULTADO INCISO b) FRACCION III ART. 12-A L.I.S.R.

083210 TASA AL 30%

083220 IMPUESTO INCISO b)

083230 RESULTADO INCISO a) FRACCION III ART. 12-A L.I.S.R.

MENOS:

083240 RESULTADO INCISO b) FRACCION III ART. 12-A L.I.S.R.

083250 RESULTADO INCISO c) FRACCION III ART. 12-A L.I.S.R.

083260 TASA AL 35%

083270 IMPUESTO INCISO c)

083280 SUMA DE IMPUESTOS

MENOS:

083290 PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS

083300 IMPUESTO A CARGO DETERMINADO POR AUDITORIA

083310 IMPUESTO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA

083320 IMPUESTO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE

083330 DIFERENCIA

PAGOS PROVISIONALES DEL I.A.

083400 I.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO INMEDIATO
ANTERIOR ACTUALIZADO

ENTRE:

083410 No. DE MESES DEL EJERCICIO

083420 COCIENTE

POR:

083430 No. DE MESES

083440 IMPUESTO DETERMINADO

MENOS:

083450 PAGOS PROVISIONALES ANTERIORES

083460 DIFERENCIA

MENOS:

083470 I.S.R. ACREDITADO EN EL MES

083480 IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA

083490 IMPUESTO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE

083500 DIFERENCIA A CARGO

PAGOS PROVISIONALES DEL I.V.A.

083600 TOTAL DE ACTIVIDADES GRAVADAS

083610 TOTAL DE I.V.A. CAUSADO

MENOS:

083620 TOTAL DE I.V.A. ACREDITABLE

083630 TOTAL DE I.V.A. RETENIDO

083640 IMPUESTO A CARGO

083650 IMPUESTO A FAVOR

083660 SALDOS A FAVOR

083670 IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO

083680 IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A FAVOR

083690 IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE

083700 IMPUESTO A FAVOR DECLARADO POR EL
CONTRIBUYENTE

083710 DIFERENCIA A CARGO

083720 DIFERENCIA A FAVOR

AJUSTE DEL I.V.A.

083730 TOTAL DE ACTIVIDADES GRAVADAS DEL PERIODO

083740 TOTAL DE I.V.A. CAUSADO EN EL PERIODO

MAS:

083750 SOLICITUD DE DEVOLUCIONES DE SALDOS A FAVOR DEL
I.V.A. DEL PERIODO

083760 TOTAL

MENOS:

083770 I.V.A. ACREDITABLE EN EL PERIODO

083780 PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL PERIODO

083790 I.V.A. RETENIDO EN EL PERIODO

083800 SALDO A FAVOR DEL I.V.A. DEL EJERCICIO ANTERIOR,
POR EL QUE NO SE SOLICITO DEVOLUCION

083810 IMPUESTO A CARGO POR EL AJUSTE DETERMINADO POR
AUDITORIA

083820 SALDO A FAVOR POR EL AJUSTE DETERMINADO POR
AUDITORIA

083830 IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE

083840 SALDO A FAVOR DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE

083850 DIFERENCIA A CARGO

083860 DIFERENCIA A FAVOR

PAGOS PROVISIONALES DEL I.E.P.S.

083900 TOTAL DE ACTIVIDADES GRAVADAS

083910 TOTAL DE I.E.P.S. CAUSADO

MENOS:

083920 TOTAL DE I.E.P.S. ACREDITABLE

083930 IMPUESTO A CARGO

083940 IMPUESTO A FAVOR

083950 SALDOS A FAVOR

083960 IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A CARGO

083970 IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA A FAVOR

083980 IMPUESTO A CARGO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE

083990 IMPUESTO A FAVOR DECLARADO POR EL
CONTRIBUYENTE

084000 DIFERENCIA A CARGO

084010 DIFERENCIA A FAVOR

PARTE II

JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	AJUSTE	TOTAL
-------	-------	--------	------------	---------	-----------	-----------	--------	-------

ESTE ANEXO CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		DECLARACION NORMAL O COMPLEMENTARIA	FORMULARIO NUMERO	FECHA DE PRESENTACION
	8.4.- RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001			

085010 ENERO

085020 FEBRERO

085030 MARZO

085040 ABRIL

085050 MAYO

085060 JUNIO

085070 JULIO

085080 AGOSTO
 085090 SEPTIEMBRE
 085100 OCTUBRE
 085110 NOVIEMBRE
 085120 DICIEMBRE

PARTE II

INSTITUCION DE CREDITO O INTERNET	NUMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS	TOTAL DE CONTRIBUCIONES DECLARADAS
---	---	--

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
--------	----------	----------------------

**9.- INTEGRACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO
 POR EL EJERCICIO TERMINADO AL
 31 DE DICIEMBRE DE 2001**

TOTAL

EJERCICIO BASE

086010 PROMEDIO DE ACTIVOS FINANCIEROS
 086020 PROMEDIO DE ACTIVOS FIJOS Y CARGOS DIFERIDOS
 086030 PROMEDIO DE TERRENOS
 086040 PROMEDIO DE INVENTARIOS

086050 SUMA

MENOS:

086060 PROMEDIO DE DEUDAS DEDUCIBLES PARA EL
 IMPUESTO AL ACTIVO

086070 BASE DEL IMPUESTO AL ACTIVO DEL EJERCICIO
 086080 TASA

086090 IMPUESTO DEL EJERCICIO BASE SEGUN
 ARTICULO 2 DE LA LEY DEL IMPUESTO AL ACTIVO

**OPCION ARTICULO 5-A
 DE LA LEY DEL IMPUESTO AL ACTIVO**

086120 IMPUESTO DEL CUARTO EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR

086130 FACTOR DE ACTUALIZACION

086140 IMPUESTO DEL EJERCICIO SEGUN OPCION

ARTICULO 5-A DE LA LEY DEL IMPUESTO AL ACTIVO

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
	10.- CUOTAS AL I.M.S.S. Y APORTACIONES AL INFONAVIT POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	RETIRO	CESANTIA Y VEJEZ	SUMA	INFONAVIT
087010	BIMESTRE 1				
087020	BIMESTRE 2				
087030	BIMESTRE 3				
087040	BIMESTRE 4				
087050	BIMESTRE 5				
087060	BIMESTRE 6				
087070	TOTAL				

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	10.1.- CONCILIACION DE LA BASE DE SALARIOS MANIFESTADOS PARA LAS APORTACIONES AL INFONAVIT POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	PORCIENTO	TOTAL
088010	TOTAL DE REMUNERACIONES REGISTRADAS EN GASTOS Y CAPITALIZADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001		
	MENOS CONCEPTOS QUE NO SE CONSIDERAN PARA EFECTOS DEL INFONAVIT		
088020	FONDO DE AHORRO % PATRON		
088030	FONDO DE AHORRO % TRABAJADOR		
088040	P.T.U.		
088050	ALIMENTOS. ONEROSO CON DESCUENTO MINIMO DEL 20% S.M.G.D.D.F.		
088060	DESPENSAS. CUANTIA MENOR AL 40% S.M.G. D.F.		
088070	PREMIOS DE ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD. CUANTIA MENOR AL 10% DEL S.B.C.		
088080	TIEMPO EXTRAORDINARIO. MARGEN L.F.T.		
088090	SUELDOS EN LA PARTE QUE EXCEDEN TOPES DE LEY		
088100	INDEMNIZACIONES POR RETIRO		
088110	TOTAL		
088120	BASE DE APORTACIONES DECLARADA PARA EL INFONAVIT		

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
--------	----------	----------------------

11.- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR		NOMBRE	CANTIDAD DE	VALOR	PAIS	PAIS DE	PAIS DE
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001		DEL AGENTE	PEDIMENTOS	DECLARADO	DE PROCE-	ORIGEN	DESTINO
		ADUANAL		EN ADUANA	DENCIA		
CONCEPTO DE LOS BIENES IMPORTADOS O EXPORTADOS							
IMPORTACIONES							
089010							
089900 TOTAL							
EXPORTACIONES							
090010							
090900 TOTAL							

ESTE ANEXO CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
12.- BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO		PAIS DE	CONCEPTO	IMPORTE
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001		RESIDENCIA	DEL PAGO	
NOMBRE DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO				
091010				
091900 TOTAL				

PARTE II

TASA	I.S.R.	I.S.R.	DIFERENCIA
	DETERMINADO	PAGADO	
	POR AUDITORIA		

ESTE ANEXO CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
13.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001		IMPORTE	FECHA DE PAGO	BANCO	NUMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

092010 DETERMINADO EN DECLARACION DEL EJERCICIO
092020 DETERMINADO EN DECLARACION DEL EJERCICIO
POR DICTAMEN

092030 PAGO PROVISIONAL DE

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y EN
GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO
PERSONAL SUBORDINADO

092070 CORRESPONDIENTE AL MES

RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
PAGO DE HONORARIOS

092110 CORRESPONDIENTE AL MES

RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
PAGO DE ARRENDAMIENTOS

092150 CORRESPONDIENTE AL MES

RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
PAGO DE INTERESES

092190 CORRESPONDIENTE AL MES

IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS

092230 CORRESPONDIENTE AL MES

RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
PAGOS AL EXTRANJERO

092270 CORRESPONDIENTE AL MES

IMPUESTO AL ACTIVO

092310 DETERMINADO EN DECLARACION DEL EJERCICIO
092350 DETERMINADO EN DECLARACION DEL EJERCICIO
POR DICTAMEN
092390 PAGO PROVISIONAL DE

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

092430 DETERMINADO EN DECLARACION DEL EJERCICIO
092440 DETERMINADO EN DECLARACION DEL EJERCICIO
POR DICTAMEN

092450 PAGO PROVISIONAL DE
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO

092490 CORRESPONDIENTE AL MES

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y
SERVICIOS

092530 PAGO PROVISIONAL DE

APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL
SEGURO SOCIAL

092570 CORRESPONDIENTE AL MES DE

APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES

092610 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

092650 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE

IMPUESTOS LOCALES

092690 CORRESPONDIENTE AL MES DE

IMPUESTO SOBRE NOMINAS

092730 CORRESPONDIENTE AL MES DE

OTROS

092770 ESPECIFICAR TIPO DE IMPUESTO Y MES AL QUE
CORRESPONDE

092810 TOTAL

PARTE II

PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL FORMULARIO 44)			OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES	
NUMERO DE FOLIO	FECHA DE PRESENTACION	ADMINISTRACION RECEPTORA	NUMERO	FECHA

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

14.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001		TOTAL
093010	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	
093020	PERDIDA DEL EJERCICIO	
MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION DEL BOLETIN B-10		
093030	RESULTADO FAVORABLE	
093040	RESULTADO DESFAVORABLE	
093050	UTILIDAD NETA HISTORICA	
093060	PERDIDA HISTORICA	
MAS:		
093070	INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	
MAS:		
093080	DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES	
MENOS:		
093090	DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	
MENOS:		
093100	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES	
093110	PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES	
093120	UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES	
093130	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES	
093140	PERDIDA FISCAL	
093150	UTILIDAD FISCAL	
093160	AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
093170	RESULTADO FISCAL	
INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
15.- INGRESOS FISCALES NO CONTABLES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001		TOTAL
094010	GANANCIA INFLACIONARIA	
094020	INTERESES ACUMULABLES	
094030	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES	
094040	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO	
094050	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE TERRENOS	
094060	ANTICIPOS DE CLIENTES	

094070	TOTAL		
INDICE		CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR

16.- DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES	TOTAL
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL	
31 DE DICIEMBRE DE 2001	

095010	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
095020	IMPUESTO AL ACTIVO
095030	PARTICIPACION DE UTILIDADES
095031	I.S.R. DIFERIDO
095032	P.T.U. DIFERIDA
095040	MULTAS
095050	GASTOS NO DEDUCIBLES
095060	DEPRECIACION CONTABLE
095070	PROVISIONES
095080	ESTIMACIONES
095090	PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
095100	COSTO DE VENTAS
095110	INTERESES DEVENGADOS A CARGO
095111	PERDIDA CAMBIARIA
095120	AMORTIZACIONES
095130	COSTO CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO
095140	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO
095150	HONORARIOS, RENTAS E INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
095160	PARTICIPACION EN RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS
095170	TOTAL

LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:

095180	GASTOS DE FABRICACION
095190	GASTOS DE VENTA
095200	GASTOS GENERALES
095210	GASTOS DE ADMINISTRACION

LA DEPRECIACION CONTABLE SE INTEGRA POR:

095220	GASTOS DE FABRICACION
095230	GASTOS DE VENTA
095240	GASTOS GENERALES
095250	GASTOS DE ADMINISTRACION

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
--------	----------	----------------------

17.- DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	TOTAL
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL	
31 DE DICIEMBRE DE 2001	

096010	COMPRAS
096020	MANO DE OBRA
096030	GASTOS DE FABRICACION
096040	DEPRECIACION FISCAL
096050	AMORTIZACION FISCAL
096060	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO
096070	PERDIDA FISCAL EN VENTA DE ACTIVO
096080	PERDIDA INFLACIONARIA
096090	INTERESES DEDUCIBLES
096100	CARGOS A PROVISIONES
096110	CARGOS A ESTIMACIONES
096120	HONORARIOS, RENTAS E INTERESES QUE AFECTARON EL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
096130	ANTICIPOS DE CLIENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR
096140	TOTAL

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
--------	----------	----------------------

**18.- INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2001**

TOTAL

097010	INTERESES DEVENGADOS A FAVOR
097011	UTILIDAD CAMBIARIA
097020	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES
097030	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO
097040	VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE
097050	CANCELACION DE ESTIMACIONES
097060	CANCELACION DE PROVISIONES
097070	INGRESOS POR DIVIDENDOS
097080	PARTICIPACION EN RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS
097090	TOTAL

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
--------	----------	----------------------

**19.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS
Y LOS DECLARADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO
SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001**

TOTAL

098010	VENTAS TOTALES NACIONALES
098020	VENTAS TOTALES AL EXTRANJERO
098030	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES
098040	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO
098050	VENTAS NETAS
098060	INGRESOS POR SERVICIOS

098070	OTROS INGRESOS
098080	PRODUCTOS FINANCIEROS E INTERESES
098090	UTILIDAD CAMBIARIA
098100	UTILIDAD POR POSICION MONETARIA
098110	OTROS PRODUCTOS
098120	INGRESOS TOTALES SEGUN ESTADO DE RESULTADOS
	MENOS:
098130	EFFECTO POR ACTUALIZACION DE CIFRAS
098140	UTILIDAD POR POSICION MONETARIA
098150	INGRESOS HISTORICOS
	MAS:
098160	GANANCIA INFLACIONARIA
098170	INTERESES ACUMULABLES
098180	ANTICIPOS DE CLIENTES
098190	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO
098200	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES
	MENOS:
098210	PRODUCTOS FINANCIEROS E INTERESES
098220	UTILIDAD CAMBIARIA
098230	ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES
098240	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO
098250	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES
098260	INGRESOS POR DIVIDENDOS
098270	INGRESOS ACUMULABLES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
	MAS:
098280	PRODUCTOS FINANCIEROS E INTERESES GRAVADOS PARA I.V.A.
098290	INGRESOS POR VENTA DE ACTIVO
098300	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
	MENOS:
098310	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO
098320	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES
098330	GANANCIA INFLACIONARIA
098340	INTERESES ACUMULABLES
098350	INGRESOS DECLARADOS PARA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**20.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS
Y LOS DECLARADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO**

TOTAL

**SOBRE LA RENTA E IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION
Y SERVICIOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2001**

099010 INGRESOS ACUMULABLES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

MENOS:

099020 OTROS INGRESOS

099030 GANANCIA INFLACIONARIA

099040 INTERESES ACUMULABLES

099050 ANTICIPOS DE CLIENTES

099060 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO

099070 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES

099080 INGRESOS DECLARADOS PARA EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
--------	----------	----------------------	--	--

	21.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA	2001	2000	1999
	REINVERTIDA.- CUFINRE POR EL EJERCICIO TERMINADO AL			
	31 DE DICIEMBRE DE 2001			

100010 SALDO INICIAL DE CUFINRE

MENOS:

100020 DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EFECTIVO O EN BIENES

100040 FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE DISTRIBUYAN
DIVIDENDOS O UTILIDADES

100060 DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE ACTUALIZADOS

100080 UTILIDADES DISTRIBUIDAS ART. 121 LEY I.S.R. PROVENIENTES DE
CUFINRE

100100 FACTOR DE ACTUALIZACION

100120 SALDO CUFINRE ACTUALIZADO DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS O
UTILIDADES

100140 CUFINRE PROVENIENTES DE FUSION O ESCISION

100160 FACTOR DE ACTUALIZACION

100180 SALDO CUFINRE ACTUALIZADO DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O
ESCISION

100200 FACTOR DE ACTUALIZACION

100220 SALDO FINAL DE CUFINRE ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL
EJERCICIO DE QUE SE TRATE

DETERMINACION DEL SALDO DE CUFINRE DEL EJERCICIO

100240 RESULTADO FISCAL

MAS:

100260 P.T.U. DEDUCIDA EN LOS TERMINOS DE LA FRACCION III DEL ARTICULO
25 L.I.S.R.

MENOS:

100280 P.T.U. DEL EJERCICIO

100300 PARTIDAS NO DEDUCIBLES EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS
ART. 25 FRACCIONES IX Y X L.I.S.R.

100320 UTILIDAD POR INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA
UBICADOS EN EL EXTRANJERO

MAS:

100340 PERDIDA POR INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA
UBICADOS EN EL EXTRANJERO

100360 UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA DEL EJERCICIO ART. 10 3ER. PARRAFO
L.I.S.R.

MENOS:

100380 I.S.R. SOBRE UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA

100400 RESULTADO

100420 FACTOR ART. 124-A. 3ER. PARRAFO L.I.S.R.

100440 UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA DEL EJERCICIO

100460 CUFINRE TOTAL

ESTE ANEXO CONSTA DE 6 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PORTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	22.- AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	MONTO ORIGINAL DE LA PERDIDA	IMPORTE DE LA PERDIDA ACTUALIZADA AMORTIZABLE

AÑO DE GENERACION

101010 1991

101020 1992

101030 1993

101040 1994

101050 1995

101060 1996

101070 1997

101080 1998

101090 1999

101100 2000

PARTE II

AMORTIZACION REMANENTE
 EN EL EJERCICIO POR AMORTIZAR
 QUE SE
 DICTAMINA

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	23.- INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	CIFRAS HISTORICAS	AJUSTE POR ACTUALIZACION	CIFRAS ACTUALIZADAS SEGUN ESTADOS FINANCIEROS
	INVENTARIOS			
102010	PRODUCTOS TERMINADOS			
102020	PRODUCCION EN PROCESO			
102030	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES			
102040	ANTICIPOS A PROVEEDORES			
102050	ESTIMACION DE OBSOLESCENCIA			
102060	TOTAL DE INVENTARIOS			
	ACTIVO FIJO			
	INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO			
102070	TERRENOS			
102080	EDIFICIOS			
102090	MAQUINARIA			
102100	EQUIPO DE TRANSPORTE			
102110	MOBILIARIO Y EQUIPO			
102120	EQUIPO DE COMPUTO			
102130	TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO			
	DEPRECIACIONES ACUMULADAS			
102140	DE EDIFICIOS			
102150	DE MAQUINARIA			
102160	DE EQUIPO DE TRANSPORTE			
102170	DE MOBILIARIO Y EQUIPO			
102180	DE EQUIPO DE COMPUTO			
102190	TOTAL DE DEPRECIACION ACUMULADA			
102200	TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO NETO			

ACTIVOS INTANGIBLES

102210	GASTOS PREOPERATIVOS
102220	INVESTIGACION DE MERCADO
102230	PATENTES Y MARCAS
102240	AMORTIZACIONES
102241	I.S.R. DIFERIDO
102242	P.T.U. DIFERIDA
102250	TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES

CAPITAL CONTABLE

102260	CAPITAL SOCIAL
102270	RESERVA LEGAL
102280	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
102290	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO
102300	PERDIDA DEL EJERCICIO
102310	UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
102320	PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
102330	EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
102340	INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
102341	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE I.S.R. DIFERIDO
102342	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE P.T.U. DIFERIDA
102350	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL
102360	TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE

ESTADO DE RESULTADOS

103010	VENTAS NETAS
103020	INGRESOS POR SERVICIOS
103030	OTROS INGRESOS
103040	TOTAL

103050	COSTO DE VENTAS
--------	-----------------

103060	PERDIDA BRUTA
103070	UTILIDAD BRUTA

GASTOS DE OPERACION

103080	GASTOS GENERALES
103090	GASTOS DE ADMINISTRACION
103100	GASTOS DE VENTA
103110	TOTAL

103120	PERDIDA DE OPERACION
103130	UTILIDAD DE OPERACION

COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

103140	INTERESES A FAVOR
103150	INTERESES A CARGO
103160	UTILIDAD CAMBIARIA
103170	PERDIDA CAMBIARIA
103180	RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
103190	RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE
103200	COMISIONES BANCARIAS
103210	TOTAL

OTROS GASTOS Y OTROS PRODUCTOS

103220	OTROS GASTOS
103230	OTROS PRODUCTOS
103240	TOTAL

103250	PERDIDA ANTES DE I.S.R., I.A. Y P.T.U.
103260	UTILIDAD ANTES DE I.S.R., I.A. Y P.T.U. PROVISIONES

103270	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
103280	IMPUESTO AL ACTIVO
103290	PARTICIPACION DE UTILIDADES A LOS TRABAJADORES
103300	TOTAL

103310	I.S.R. DIFERIDO
103320	P.T.U. DIFERIDA

103330	PERDIDA DEL EJERCICIO
103340	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR				
	24.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE EN SU CARACTER DE SOCIEDAD CONTROLADORA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	BASE	TASA O	IMPUESTO	IMPUESTO	DIFERENCIA
		GRAVABLE	TARIFA	DETERMINADO POR AUDITORIA	DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE	
	CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE IMPUESTO SOBRE LA RENTA I.S.R. E IMPUESTO AL ACTIVO I.A. CONSOLIDADOS					
105010	IMPUESTO SOBRE LA RENTA					
105011	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO POR REINVERSION DE UTILIDADES					
105012	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO					
105020	IMPUESTO AL ACTIVO					
105030	MAYOR ENTRE EL I.S.R. CAUSADO Y EL I.A.					

105040 TOTAL DE I.S.R. ACREDITABLE

105050 TOTAL DE I.A. ACREDITABLE

105060 TOTAL DE IMPUESTO A CARGO O A FAVOR

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**24.1.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES
DEL I.S.R. E I.A. CONSOLIDADO
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2001**

IMPUESTO
DETERMINADO
POR AUDITORIA

IMPUESTO
DECLARADO
POR EL
CONTRIBUYENTE

PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R.

106500 ENERO

106510 FEBRERO

106520 MARZO

106530 ABRIL

106540 MAYO

106550 JUNIO

106560 JULIO

106570 AGOSTO

106580 SEPTIEMBRE

106590 OCTUBRE

106600 NOVIEMBRE

106610 DICIEMBRE

106620 TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES

106630 AJUSTE

106640 TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES Y AJUSTE

PAGOS PROVISIONALES DEL I.A.

106650 ENERO

106660 FEBRERO

106670 MARZO

106680 ABRIL

106690 MAYO

106700 JUNIO

106710 JULIO

106720 AGOSTO

106730 SEPTIEMBRE

106740 OCTUBRE

106750 NOVIEMBRE

106760 DICIEMBRE

106770 TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**25.- INTEGRACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO
CONSOLIDADO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2001**

TOTAL

EJERCICIO BASE

107010	PROMEDIO DE ACTIVOS FINANCIEROS
107020	PROMEDIO DE ACTIVOS FIJOS Y CARGOS DIFERIDOS
107030	PROMEDIO DE TERRENOS
107040	PROMEDIO DE INVENTARIOS
107050	SUMA
	MENOS:
107060	PROMEDIO DE DEUDAS DEDUCIBLES PARA EL IMPUESTO AL ACTIVO
107070	BASE DEL IMPUESTO AL ACTIVO DEL EJERCICIO CONSOLIDADO
107080	TASA
107090	IMPUESTO DEL EJERCICIO BASE CONSOLIDADO
107100	I.S.R. ACREDITABLE
107110	IMPUESTO A CARGO
107120	PAGOS PROVISIONALES ACREDITABLES
107130	IMPUESTO POR PAGAR CONSOLIDADO

OPCION ARTICULO 5-A DE LA LEY DEL IMPUESTO AL ACTIVO

107140	IMPUESTO DEL CUARTO EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR CONSOLIDADO
107150	FACTOR DE ACTUALIZACION
107160	IMPUESTO DEL EJERCICIO CONSOLIDADO SEGUN OPCION
107170	I.S.R. ACREDITABLE
107180	IMPUESTO A CARGO
107190	PAGOS PROVISIONALES ACREDITABLES
107200	IMPUESTO POR PAGAR CONSOLIDADO

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

26.- EMPRESAS QUE CONSOLIDAN

TOTAL

**FISCALMENTE.- RESUMEN DE CONSOLIDACION
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2001**

108010	UTILIDAD O PERDIDA FISCAL EN PARTICIPACION CONSO-
	LIDABLE DE LA CONTROLADORA Y LAS CONTROLADAS
108020	CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE SE SUMAN
108030	CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE SE RESTAN
108040	MODIFICACIONES POR CAMBIO DE PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA
	CONTROLADORA – SUMAN
108050	MODIFICACIONES POR CAMBIO DE PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA
	CONTROLADORA - RESTAN
108060	PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA
108070	UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA
108080	PERDIDAS CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
108090	RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO
108100	IMPUESTO CONSOLIDADO
108110	IMPUESTO POR MODIFICACION EN PARTICIPACION ACCIONARIA
108120	IMPUESTO TOTAL

MENOS:

108130	TOTAL DE IMPUESTO ACREDITABLE
108140	SALDO A CARGO
108150	SALDO A FAVOR

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
--------	----------	----------------------

27.- AMORTIZACION DE PERDIDAS	MONTO	IMPORTE DE	AMORTIZACION	REMANENTE POR
CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS	ORIGINAL	LA PERDIDA	EN EL	AMORTIZAR
ANTERIORES POR EL EJERCICIO	DE LA	ACTUALIZADA	EJERCICIO QUE	
TERMINADO AL 31 DE	PERDIDA	AMORTIZABLE	SE DICTAMINA	
DICIEMBRE DE 2001				

AÑO DE GENERACION

109500	1991
109510	1992
109520	1993
109530	1994
109540	1995
109550	1996

109560 1997

109570 1998

109580 1999

109590 2000

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR				
	28.- EMPRESAS QUE CONSOLIDAN FISCALMENTE.-	R.F.C.	PARTIDA CONSOLIDABLE DE LA CONTROLADORA			
	INFORMACION SOBRE CONSOLIDACION POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001		AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR	AL CIERRE DEL EJERCICIO	COCIENTE POR CAMBIO DE PARTICIPACION ACCIONARIA	UTILIDAD O PERDIDA FISCAL INDIVIDUAL PARTICIPACION CONSOLIDABLE
	DENOMINACION SOCIAL					

110010

110900 TOTAL

ESTE ANEXO CONSTA DE 17 COLUMNAS QUE ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.**PARTE I**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR EN PARTICIPACION CONSOLIDABLE			
	29.- EMPRESAS QUE CONSOLIDAN FISCALMENTE.- CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE SE SUMAN Y SE RESTAN POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	R.F.C.	CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE SE SUMAN		
			PERDIDAS POR ENAJENACION DE BIENES INTERCOMPAÑIAS	DEDUCCION DE INVERSIONES DE BIENES ADQUIRIDOS INTERCOMPAÑIAS	PERDIDA POR ENAJENACION DE BIENES A TERCEROS
	DENOMINACION SOCIAL				

111010

111900 TOTAL

PARTE II

CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE SE RESTAN

GANANCIA PONDERADA POR ENAJENACION DE BIENES A TERCEROS	PERDIDA POR ENAJENACION DE ACCIONES FRACC. XVIII 2o. PARRAFO ART. 25 L.I.S.R.	TOTAL	GANANCIAS POR ENAJENACION DE BIENES INTERCOMPAÑIAS	GANANCIAS POR FUSION, LIQUIDACION Y REDUCCION DE CAPITAL	DEDUCCION POR INVERSION DE BIENES VENDIDOS INTERCOMPAÑIAS
---	--	-------	---	--	---

PARTE III

GANANCIA POR ENAJENACION DE BIENES A TERCEROS	PERDIDA PONDERADA POR ENAJENACION DE BIENES A TERCEROS	PERDIDA POR ENAJENACION DE ACCIONES FRACC. XVIII 1er. PARRAFO ART. 25 L.I.S.R.	PERDIDAS INDIVIDUALES DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES DE LOS QUE SE INCORPORAN	TOTAL
--	--	---	---	-------

ESTE ANEXO CONSTA DE 11 COLUMNAS QUE ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR EN PARTICIPACION CONSOLIDABLE R.F.C.
	30.- EMPRESAS QUE CONSOLIDAN FISCALMENTE.-	
	OTRAS PARTIDAS DE CONSOLIDACION POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	MODIFICACIONES POR CAMBIO DE PARTICIPACION ACCIONARIA
		MAS MENOS
	DENOMINACION SOCIAL	

112010

112900 TOTAL

PARTE II

IMPUESTOS ACREDITABLES

PAGOS PROVISIONALES DE LA CONTROLADORA Y LAS CONTROLADAS EN PART. CONSOL.	IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO	IMPUESTO ACREDITABLE POR CAMBIO DE PARTICIPACION ACCIONARIA	IMPUESTO RETENIDO A CONTROLADAS	PAGOS PROVISIONALES CONSOLIDADOS	TOTAL DE IMPUESTO ACREDITABLE
---	--	---	---------------------------------------	--	-------------------------------------

ESTE ANEXO CONSTA DE 9 COLUMNAS QUE ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	31.- PARTIDAS POR DESINCORPORACION DE CONTROLADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	R.F.C.	PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN

DENOMINACION SOCIAL

113010

113900 TOTAL

PARTE II

POR DESINCORPORACION DE CONTROLADAS EN PARTICIPACION CONSOLIDABLE				
CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION POR DESINCORPORACION		UTILIDADES PARRAFOS OCTAVO A UNDECIMO ARTICULO 57-J L.I.S.R.	DIVIDENDOS PAGADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE NO HUBIERAN PROVENIDO DE CUFIN	TOTAL
MAS	MENOS			

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR						
	32.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL	2001	2000	1999	1998	1997	1996	1995
	NETA. CUFIN CONSOLIDADA							
	POR EL EJERCICIO TERMINADO AL							
	31 DE DICIEMBRE DE 2001							
114010	RESULTADO FISCAL							
114020	I.S.R.							
114030	P.T.U.							
114040	NETO							
114050	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.							
114060	CUFIN							
114070	DIVIDENDOS PERCIBIDOS							
114120	DIVIDENDOS PAGADOS							
114170	CUFIN NETO DEL EJERCICIO							
114230	CUFIN POR INCORPORACION DE CONTROLADAS							
114330	CUFIN DE SOCIEDADES DESINCORPORADAS							
114430	VARIACION EN PARTICIPACION ACCIONARIA							
114530	CUFIN SALDO INICIAL							
114540	CUFIN SALDO DEL EJERCICIO ANTERIOR							
114550	FACTOR DE ACTUALIZACION							
114560	CUFIN ACTUALIZADA DEL EJERCICIO ANTERIOR							

DETERMINACION DE LA UTILIDAD FISCAL
NETA CONSOLIDADA
DEL EJERCICIO DE 1999 A 2001
ART. 57-H L.I.S.R.

115010	RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO							
	MENOS:							
115020	UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA REINVERTIDA							
115030	P.T.U.							
115040	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R.							
115050	I.S.R.							
115060	UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO							
115070	CUFIN TOTAL							

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	32.1.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA	2001	2000	1999
	REINVERTIDA CONSOLIDADA POR EL EJERCICIO			
	TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001			

116010	UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA SALDO			
--------	--	--	--	--

MAS:

116020 UTILIDAD FISCAL NETA REINV. DEL EJERCICIO.

116030 SUMA

116040 FACTOR DE ACTUALIZACION.

116050 CUFINRE ACTUALIZADA DEL EJERCICIO.

MENOS:

116060 DIVIDENDOS PAGADOS EN EFECTIVO O EN BIENES.

116070 CUFINRE TOTAL.

ESTE ANEXO CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
	32.2.- UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA CONSOLIDADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	RESULTADO FISCAL	MAS PTU DEDUCIDA	MENOS PTU DEL EJERCICIO	MENOS PARTIDAS NO DEDUCIBLES
	NOMBRE DE LA EMPRESA				
117010					
117900	TOTAL				

PARTE II

MENOS UTILIDAD INGRESOS DEL EXT.	MAS PERDIDA INGRESOS DEL EXT.	UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA DEL EJERCICIO
--	-------------------------------------	--

ESTE ANEXO CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
	33.- ANALISIS DE DATOS DE LAS EMPRESAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO AL ACTIVO CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	PROMEDIO DE ACTIVOS	PROMEDIO DE DEUDAS	VALOR DEL ACTIVO	PARTICIPACION CONSOLIDABLE ART.57-E ULTIMO PARRAFO L.I.S.R.
	DENOMINACION SOCIAL				

118010

118900 TOTAL

PORTE II

VALOR DEL ACTIVO CONSOLIDADO	IMPUESTO AL ACTIVO	IMPUESTO ACREDITABLE	IMPUESTO A CARGO O A FAVOR
---------------------------------	-----------------------	-------------------------	-------------------------------

**B. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS,
APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DE CREDITO POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2001.**

DATOS DE IDENTIFICACION**CONTRIBUYENTE:**

NOMBRE
R.F.C.
DOMICILIO FISCAL:
CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
COLONIA
DELEGACION O MUNICIPIO
CIUDAD O POBLACION
CODIGO POSTAL
ESTADO
CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES

REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE
NACIONAL
EXTRANJERO
R.F.C.
CURP
DOMICILIO FISCAL:
CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR
COLONIA
DELEGACION O MUNICIPIO
CIUDAD O POBLACION
CODIGO POSTAL
ESTADO

CONTADOR PUBLICO:

NOMBRE

R.F.C.

CURP

NUMERO DE REGISTRO

DOMICILIO FISCAL:

CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR

COLONIA

DELEGACION O MUNICIPIO

CIUDAD O POBLACION

CODIGO POSTAL

ESTADO

COLEGIO AL QUE PERTENECE

DESPACHO:

NOMBRE DEL DESPACHO

R.F.C. DEL DESPACHO

NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO

DATOS GENERALES

FRACCION I (ARTICULO 32-A C.F.F.)

FRACCION II (ARTICULO 32-A C.F.F.)

FRACCION III (ARTICULO 32-A C.F.F.)

FRACCION IV (ARTICULO 32-A C.F.F.)

OPTATIVO (ARTICULO 32-A C.F.F.)

FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL

DD/MM/AAAA

FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL

DD/MM/AAAA

FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR

DD/MM/AAAA

FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR

DD/MM/AAAA

PRIMER DICTAMEN

PARAESTATAL

SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE

NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO

REEXPRESA CONFORME AL BOLETIN B-10

TIPO DE OPINION:

OPINION SIN SALVEDADES

(SI o NO)

OPINION CON SALVEDADES CON REPERCUSION FISCAL

(SI o NO)

OPINION CON SALVEDADES SIN REPERCUSION FISCAL

(SI o NO)

OPINION NEGATIVA CON REPERCUSION FISCAL

(SI o NO)

OPINION NEGATIVA SIN REPERCUSION FISCAL (SI o NO)
 ABSTENCION DE OPINION (SI o NO)

REALIZA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES (SI o NO)
 REALIZA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS (SI o NO)

FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION ANUAL
 INFORMATIVA DE CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO DD/MM/AAAA

FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA
 DE PAGOS Y RETENCIONES, EXCEPTO PAGOS AL EXTRANJERO
 Y CREDITO AL SALARIO DD/MM/AAAA

FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA
 DE RETENCIONES Y PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL
 EXTRANJERO DD/MM/AAAA

FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA
 DE CONTRIBUYENTES QUE OTORGUEN DONATIVOS DD/MM/AAAA

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

1.- BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y DE 2000

ACTIVO

0000001100 DISPONIBILIDADES

INVERSIONES EN VALORES

0000001201 TITULOS PARA NEGOCIAR
 0000001202 TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
 0000001203 TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO

0000001200 TOTAL DE INVERSIONES EN VALORES

OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS
.SALDO DEUDOR

0000001211 OPERACIONES DE REPORTO .SALDO DEUDOR
 0000001212 OPERACIONES QUE REPRESENTAN UN PRESTAMO CON
 COLATERAL .SALDO DEUDOR
 0000001213 VALORES POR RECIBIR EN OPERACIONES DE PRESTAMO
 0000001214 OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS
 DERIVADOS .SALDO DEUDOR

0000001210 TOTAL DE OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS
 .SALDO DEUDOR

CARTERA DE CREDITO VIGENTE

0000001301 CREDITOS COMERCIALES

0000001306	CREDITOS A ENTIDADES FINANCIERAS
0000001311	CREDITOS AL CONSUMO
0000001316	CREDITOS A LA VIVIENDA
0000001321	CREDITOS A ENTIDADES GUBERNAMENTALES
0000001326	CREDITOS AL FOBAPROA O AL IPAB
0000001331	CREDITOS OTORGADOS EN CALIDAD DE AGENTE DEL GOBIERNO FEDERAL
0000001336	CREDITOS DE PRIMER PISO A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS
0000001341	CREDITOS DE SEGUNDO PISO
0000001300	TOTAL DE CARTERA DE CREDITO VIGENTE
CARTERA DE CREDITO VENCIDA	
0000001351	CREDITOS VENCIDOS COMERCIALES
0000001356	CREDITOS VENCIDOS A ENTIDADES FINANCIERAS
0000001361	CREDITOS VENCIDOS AL CONSUMO
0000001366	CREDITOS VENCIDOS A LA VIVIENDA
0000001371	CREDITOS VENCIDOS A ENTIDADES GUBERNAMENTALES
0000001376	CREDITOS VENCIDOS AL FOBAPROA O AL IPAB
0000001377	CREDITOS VENCIDOS DE PRIMER PISO A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS
0000001378	CREDITOS VENCIDOS DE SEGUNDO PISO
0000001386	OTROS ADEUDOS VENCIDOS
0000001350	TOTAL DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA
A000000010	TOTAL DE CARTERA DE CREDITO
MENOS:	
0000001390	ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS
A000000020	CARTERA DE CREDITO .NETO
0000001400	OTRAS CUENTAS POR COBRAR .NETO
0000001500	BIENES ADJUDICADOS
0000001550	ESTIMACION POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES ADJUDICADOS
0000001600	INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO .NETO
0000001700	INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES
0000001800	I.S.R. DIFERIDO
0000001810	P.T.U. DIFERIDA

OTROS ACTIVOS

A000000030	OTROS ACTIVOS, CARGOS DIFERIDOS E INTANGIBLES
0000001906	COBERTURA DE RIESGO POR AMORTIZAR EN CREDITOS PARA VIVIENDA VENCIDOS, UDIS
0000001900	TOTAL DE OTROS ACTIVOS
A000000040	TOTAL DE ACTIVO

PASIVO Y CAPITAL

PASIVO

CAPTACION TRADICIONAL

0000002101	DEPOSITOS DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA
0000002111	DEPOSITOS A PLAZO
0000002121	BONOS BANCARIOS
0000002100	TOTAL DE CAPTACION TRADICIONAL

PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS
ORGANISMOS

0000002151	DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA
0000002152	PRESTAMOS DE BANCO DE MEXICO
0000002153	PRESTAMOS DE INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE
0000002154	FINANCIAMIENTOS DE INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO
0000002155	FINANCIAMIENTOS DE FONDOS DE FOMENTO
0000002156	FINANCIAMIENTOS DE OTROS ORGANISMOS
0000002158	CORTO PLAZO
0000002159	LARGO PLAZO
0000002160	PRESTAMOS COMO AGENTE DEL GOBIERNO FEDERAL
0000002161	PRESTAMOS DEL GOBIERNO FEDERAL
0000002150	TOTAL DE PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS
.SALDO ACREEDOR

0000002211	OPERACIONES DE REPORTO .SALDO ACREEDOR
0000002212	OPERACIONES QUE REPRESENTAN PRESTAMO CON COLATERAL .SALDO ACREEDOR
0000002213	VALORES A ENTREGAR EN OPERACIONES DE PRESTAMO
0000002214	OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS .SALDO ACREEDOR

0000002210	TOTAL DE OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS .SALDO ACREEDOR OTRAS CUENTAS POR PAGAR
0000002401	I.S.R. Y P.T.U. POR PAGAR
0000002402	ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
0000002400	TOTAL DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR
0000002700	OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION
0000002800	I.S.R. DIFERIDO
0000002810	P.T.U. DIFERIDA
0000002900	CREDITOS DIFERIDOS
A000000050	TOTAL DE PASIVO

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL CONTRIBUIDO

0000004101	CAPITAL SOCIAL
0000004102	CAPITAL SOCIAL NO EXHIBIDO
0000004103	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO
0000004104	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES
0000004105	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE LA PRIMA EN VENTA DE ACCIONES
0000004106	OBLIGACIONES SUBORDINADAS DE CONVERSION OBLIGATORIA
0000004107	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
0000004108	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE LAS APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
0000004100	TOTAL DE CAPITAL CONTRIBUIDO

CAPITAL GANADO

0000004201	RESERVAS DE CAPITAL
0000004202	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE RESERVAS DE CAPITAL
0000004203	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
0000004204	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
0000004205	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
0000004206	RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS

0000004207	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
0000004208	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
0000420901	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS .POR VALUACION DE ACTIVO FIJO
0000420902	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS .POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES
A000000060	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIAS
0000004210	AJUSTES POR OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO
0000004211	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE I.S.R. DIFERIDO
0000004212	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE P.T.U. DIFERIDA

A000000070	UTILIDAD NETA
------------	---------------

A000000080	PERDIDA NETA
------------	--------------

0000004200	TOTAL DE CAPITAL GANADO
------------	-------------------------

A000000090	TOTAL DE CAPITAL CONTABLE
------------	---------------------------

A000000100	TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL CONTABLE
------------	------------------------------------

CUENTAS DE ORDEN

0000007100	AVALES OTORGADOS
0000007200	OTRAS OBLIGACIONES CONTINGENTES
0000007300	APERTURAS DE CREDITOS IRREVOCABLES
0000007400	BIENES EN FIDEICOMISO O MANDATO
0000007500	BIENES EN CUSTODIA O EN ADMINISTRACION
0000007600	OPERACIONES DE BANCA DE INVERSION POR CUENTA DE TERCEROS .NETO
0000007700	MONTOS COMPROMETIDOS EN OPERACIONES CON EL FOBAPROA O EL IPAB
0000007800	OTRAS CUENTAS DE REGISTRO

A000000110	TOTAL
------------	-------

A000000120	TITULOS A RECIBIR POR REPORTO
------------	-------------------------------

MENOS:

A000000130	ACREEDORES POR REPORTO
------------	------------------------

A000000140	TOTAL
------------	-------

A000000150	DEUDORES POR REPORTO
------------	----------------------

MENOS:

A000000160 TITULOS A ENTREGAR POR REPORTO

A000000170 TOTAL

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

(Continúa en la Tercera Sección)

